



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

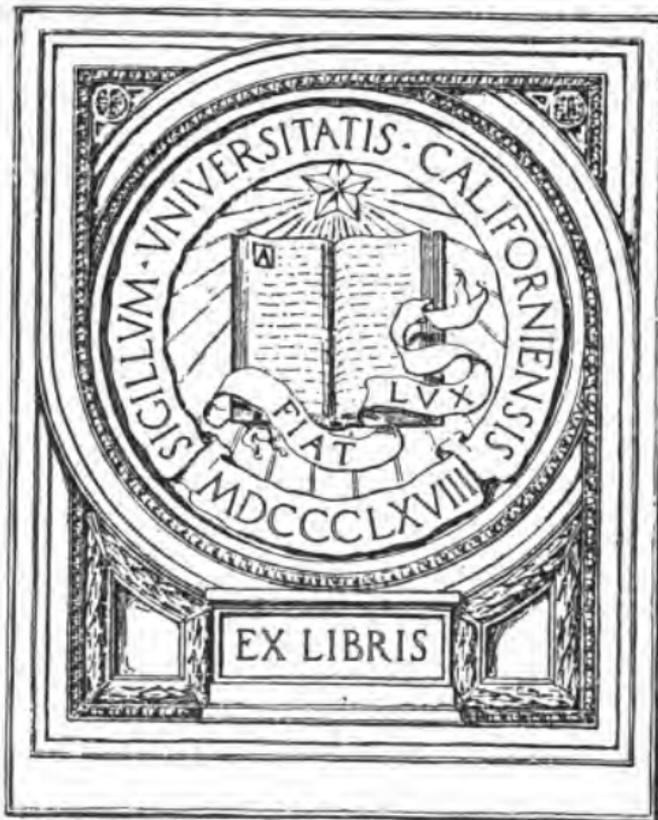
Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

UC-NRLF



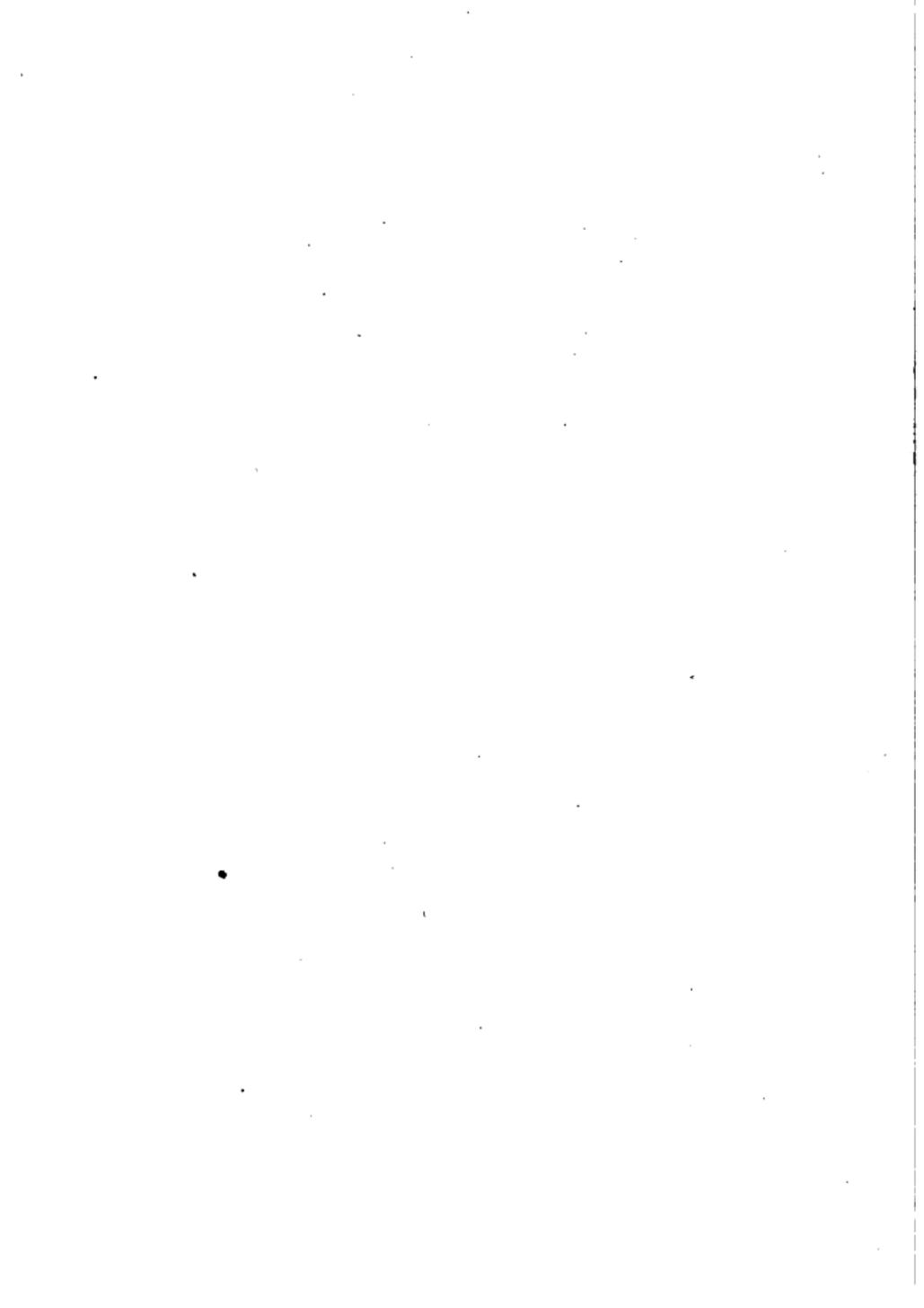
QB 268 238



EX LIBRIS

788
R934
pr





COLECCION UNIVERSAL

Juan Ruiz de Alarcón

LOS PECHOS PRIVILEGIADOS

MCMXIX

ES PROPIEDAD
Copyright by Calpe, 1919.

Papel fabricado especialmente por LA PAPELERA ESPAÑOLA.

COLECCION UNIVERSAL

JUAN RUIZ DE ALARCÓN

Los pechos privilegiados

COMEDIA

**La edición ha sido preparada
por Alfonso Reyes.**



MADRID-BARCELONA
MCMXIX

TO HOLD
AUGUST 1972

PRESERVATION
COPY ADDED

~~MF 7191~~

Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, hijo de familia ilustre, pero no rica, nació en la ciudad de Méjico, por 1581. En aquella Universidad comenzó sus estudios (1592), y vino a continuarlos a Salamanca (1600,) donde obtuvo el grado de bachiller legista. En 1606 anda litigando en Sevilla, interrumpidos tal vez los estudios, para atender a la necesidad de ganarse el sustento. En 1608 vuelve a la Nueva España, al parecer en el séquito del obispo Fray García Guerra. Al año siguiente, obtiene la licenciatura en leyes por la Universidad de Méjico. Procuró, en vano, ganar algunas cátedras. En 1612 había muerto su más probable protector, García Guerra. En mayo de 1613 aún estaba Alarcón en Méjico. No sabemos cuándo se trasladó a España por segunda vez. Ya en 1615 aparece en Madrid, donde vino "a pretender", fiado, sobre todo, en los méritos de su prosapia. Tuvo que esperar más de diez años, porque la suerte y hasta su desgracia física (era corteovado de pecho y espaldas, pequenín y muy poco airoso) le fueron contrarias. Y entretanto, llevado de las aficiones literarias—que databan, por lo menos, de los alegres días juveniles de Salamanca—, se puso a escribir comedias. Fué amigo de Tirso de Molina, con quien colaboró algunas veces. Con Lope de Vega no

pudo entenderse. Tuvo éxito ante el público y ante la corte, pero entre sus compañeros de letras, su jactancia de noble indiano y su figura contrahecha le atrajeron burlas sangrientas. Un día, por ejemplo, al estreno de su comedia *El Anticristo* (1623), rompieron en el patio una redoma con substancias tan pestilentes, que la gente tuvo que salirse y la obra acabó de cualquier modo. Sus émulos motejaban en él su figura, sus apellidos y hasta su extremada cortesía de mejicano. Lo comparaban con el enano Soplillo (que el curioso puede ver retratado en el Museo del Prado, núm. 1234, cuadro de Villandrando: "*Felipe IV y el enano Soplillo*"), con los demonios de Jerónimo Bosco, y aseguraban que no había manera de saber cuándo estaba de frente y cuándo de espaldas. La D del Don que el noble indiano se empeñaba en añadir a su nombre, le decían que no era signo de calidad, sino su medio retrato. Y, en suma, le hicieron la vida insoportable por mucho tiempo. Dijo bien el intratable Pellicer, su contemporáneo, que Alarcón había sido tan célebre por sus comedias como por sus corcovas. Al fin alcanza el poeta la protección del presidente del Consejo de Indias, Felítez de Guzmán, y en 1626 lo hacen relator interino de dicho Consejo, cargo que se torna definitivo en 1633. En cuanto Alarcón logra sus pretensiones, abandona la vida literaria, que convenía tan poco a su tranquilidad y a su filosófico temperamento, y se consagra a cumplir los deberes de su cargo, a vivir en una

discreta penumbra, en su casita de la calle de las Urosas, donde tenía coche y servidumbre; en suma, a ser feliz, acaso con cierta melancolía. Murió el 4 de agosto de 1639. Dejó una hija natural, que vivía, casada, en un pueblo de la Marcha. Yace en la parroquia de San Sebastián.

Aunque escribió algunos medianos versos de ocasión, no aspiraba al lauro de poeta lírico. Su obra está en el teatro. Las comedias de Alarcón se adelantan en cierto modo a su tiempo. Salvando las fronteras, influye, con La verdad sospechosa—la más popular y aplaudida—, en el teatro de Corneille, que la parafrasea en Le menteur; y a través de esta obra de Corneille, influye en Molière En España, aunque autor muy celebrado y famoso, no puede decirse que deje tradición. Y se explica: en el mundo ruidoso de la comedia española, Alarcón da una nota en sordina, en tono menor. Donde todos, del gran Lope abajo, descuellan por la invención abundante y la fuerza lírica—aunque reduzcan a veces el tratamiento psicológico de sus personajes a la mecánica elemental del honor—, Alarcón aparece más preocupado de los verdaderos problemas de la conducta, menos inventivo, mucho menos lírico; y crea la comedia de costumbres. Su diálogo alcanza una perfección no igualada; sus personajes no saben cantar, no son héroes, no vuelan nunca. Hablan siempre, son hombres de este mundo, pisan la tierra. Así se ha dicho que Alarcón es el más “moderno” de los dramáticos del siglo de oro.

No hay altas situaciones trágicas en su teatro: sino casi siempre discusiones apacibles de problemas morales tan discretos, tan restringidos, que más de una vez parecen resolverse en problemas de urbanidad. El talento de observación, la serenidad íntima de ciertas conversaciones, el toque nunca exagerado para definir los caracteres, la prédica de bondad, la fe en la razón como norma única de la vida, el respeto a las categorías en todos los órdenes humanos: he aquí sus cualidades salientes. Sus personajes son unos vecinos amables con quienes daría gusto charlar un rato por la noche, en el interior reposado, o a la puesta del sol, desde una galería abierta sobre el Manzanares. Todo esto quiere decir que Alarcón se apartaba un poco—un poco nada más, porque en nada era exagerado—de las normas que Lope había impuesto al teatro de su tiempo. Donde todos eran improvisadores, él era lento, paciente, de mucha conciencia artística; donde todos salían del paso a fuerza de ingenio y aun dejando todo a medio hacer, Alarcón procuraba ceñirse a las necesidades internas de su asunto, y no daba paz a la mano hasta no lograr esa tersura maravillosa que hace de sus versos—aun sin ser musicales o líricos—un deleite del entendimiento y un ejemplo de perfección en sus comedias centrales. Donde todos escribían comedias a millares, Alarcón apenas escribió dos docenas.

En la comedia que aquí se publica, el lector notará fácilmente cómo, por boca del gracioso

“Cuaresma”; Alarcón responde a las burlas de sus rivales. Los pechos privilegiados no es de las obras más características de Alarcón, lo cual no quita que sea de las más amenas. Aquí Alarcón anda más cerca de Lope que en *La verdad sospechosa* o en *Las paredes oyen*, por ejemplo. Basta considerar que hay dos monarcas en la obra, y que *“Jimena”* usa aquí esa fabla arcaizante y artificial, que no es más que una invención “efectista” de los poetas; todo lo cual no conviene a la pureza del género típicamente alarconiano. La obra gira en torno a los conflictos de la lealtad, cuando el monarca es injusto. En ella, como siempre, Alarcón acierta a salvar los principios, con belleza y decoro. Hay escenas pintorescas, como aquella en que el conde Melendo renuncia al vasallaje del rey de León.

El texto actual es transcripción del que publicó el mismo autor en 1634, salvo la división escénica, recibida ya por la costumbre, y las acotaciones que están algo retocadas. Se siguen las indicaciones escénicas de las ediciones modernas.

A. R.



COMEDIA FAMOSA DE
LOS PECHOS PRIVILEGIADOS

de D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza.

Hablan en ella las personas siguientes:

EL REY DE LEON, *galán.*

RODRIGO DE VILLAGOMEZ, *galán.*

EL REY DON SANCHO, *galán.*

RAMIRO, *galán.*

EL CONDE MELENDO, *viejo grave.*

BERMUDO, *su hijo.*

NUÑO, *criado del Conde.*

CUARESMA, *gracioso.*

LEONOR, *dama.*

ELVIRA, *dama.*

JIMENA, *villana.*

UN PAJE.

MENDO, *cortesano.*

OTRO CORTESANO.

FORTUN, *criado del rey don Sancho.*

DOS VILLANOS.

La escena es en León y en una aldea.

ACTO PRIMERO

Salón del real alcázar de León.

ESCENA PRIMERA

Salen el Conde y Rodrigo.

RODRIGO

Famoso Melendo, conde
de Galicia: no penséis
que la pretensión que veis
sólo al amor corresponde
de mi adorada Leonor;
que vuestra firme amistad
tiene más autoridad
en mi pecho que su amor.
Por esto me resolví
a lo que el alma desea,
porque parentesco sea
lo que amistad hasta aquí.

CONDE

Bien pienso, noble Rodrigo
de Villagómez, que estáis
seguro de que gozáis
el primer lugar conmigo
de amistad; bien lo he mostrado

con una y otra fineza,
pues yo he sido de su alteza
ayo, tutor y privado;
y aunque el amor he entendido
que os tiene su majestad,
estimo vuestra amistad
tanto, que no me han movido
a que dél quiera apartaros
los celos de su privanza;
que ésta es la mayor probanza
que de mi fe puedo daros:
que es alta razón de estado,
si bien no conforme a ley,
no sufrir cerca del rey
competidor el privado;
porque la ambición inquieta
es de tan vil calidad,
que ni atiende a la amistad,
ni el parentesco respeta.
Mas aunque es tan verdadera
mi amistad, no por amigo
me obligáis; que por Rodrigo
de Villagómez os diera
también de Leonor la mano,
alegre y desvanecido
de lo que con tal marido
gana mi hija, y yo gano.

RODRIGO

Las plantas, Melendo, os beso
por la merced que me hacéis.

CONDE

Alzad, alzad; que ofendéis
 vuestra estimación con eso,
 pues ni el reino de León
 ni España toda averigua
 o calidad más antigua,
 o más ilustre blasón
 que vuestra prosapia ostenta;
 a quien, para eternizallos,
 dan fuerza tantos vasallos,
 y tantos lugares renta.

RODRIGO

Todo, gran Melendo, es poco
 para que alcanzar pretenda
 de vuestra sangre una prenda,
 cuyo bien me vuelve loco:
 Y así, con vuestra licencia,
 al rey la quiero pedir
 —que no basta a resistir
 al deseo la paciencia—.

CONDE

Y yo llevar al instante
 la alegre nueva a Leonor,
 de que es mi amigo mayor
 su más verdadero amante.

(Vase.)

ESCENA II

RODRIGO

En tanto bien, pensamiento,
 ¿qué resta que desear,
 sino sólo refrenar
 los impulsos del contento?
 Que, según del alma mía
 la capacidad excede,
 como la tristeza, puede
 matar también la alegría.
 Al rey quiero hablar. El viene:
 su licencia y mi ventura
 la esperanza me asegura
 en el amor que me tiene.

ESCENA III

Sale el Rey.—Rodrigo.

REY

¡Rodrigo!

RODRIGO

¡Señor!...

REY

Agora
 a buscaros enviaba;
 que ya sin vos dilatava
 a muchos siglos un hora.

RODRIGO

¿Cuándo pude merecer,
señor, gozar tan crecido
favor?

REY

A tiempo he venido
en que el vuestro he menester.

RODRIGO

Hoy mi ventura de nuevo
comenzaré a celebrar,
si en algo empiezo a pagar
lo mucho, señor, que os debo.

REY

En algo no; en todo, amigo,
me daré por satisfecho.

RODRIGO

Acabe, pues, vuestro pecho
de ser liberal conmigo.

REY

Yo estoy (por decirlo todo
de una vez) enamorado;
y es tan alto mi cuidado,
que no puedo tener modo
de remediar mi pasión
si vos no sois el tercero,

porque las prendas que quiero.
prendas de Melendo son.

R O D R I G O

(*Aparte.*)

¡Ay de mí! Leonor será:
¿quién lo duda?

REY

Vos, Rodrigo,
sois tan familiar amigo
del conde, que no podrá
darme mayor confianza
otro que vos, ni tener
ocasión de disponer
los medios a mi esperanza,
que como a su bien mayor,
a los favores aspira
de la hermosa doña Elvira.

R O D R I G O

(*Aparte.*)

Cobró la vida mi amor.

REY

Este es el bien que pretendo
por vuestra mano alcanzar.

R O D R I G O

¿Teméis que os ha de negar
la de su hija Melendo,

si os queréis casar, señor?
 Declaraos con él; que es cierto
 que alcanzaréis por concierto
 lo que intentais por amor.

REY

¿En tan poco habéis creído
 que me estimo, que os pidiera,
 si ser su esposo quisiera,
 el favor que os he pedido?

RODRIGO

¿Y en tan poca estimación
 os tengo yo, que debía
 presumir que en vos cabía
 injusta imaginación?
 ¿Y en tan poco me estimáis,
 o me estimo yo, que crea
 que para una cosa fea
 valeros de mi queráis?
 Y al fin, ¿tan poco entendéis
 que estimo al Conde, que entienda
 que vuestra afición le ofenda,
 si ser su yerno podéis?

REY

A mí y al Conde y a vos,
 Rodrigo, estimar es justo;
 mas ni tiene ley el gusto,
 ni razón el ciego dios.
 Y cuando Sancho García,

Conde de Castilla, intenta
(porque así la paz aumenta
entre su gente y la mía)
darme de doña Mayor,
su hermosa hija, la mano,
y el leonés y el castellano
tuvieran por loco error,
pudiendo, no efectuallo,
¿con qué disculpa o qué ley
trocará su igual un rey
por la hija de un vasallo?

RODRIGO

Pues si en eso corresponde
a la razón vuestro pecho,
¿por qué también no lo ha hecho
para no ofender al Conde?

REY

Porque lo primero fundo
en buena razón de estado,
y en estar enamorado,
que es sinrazón, lo segundo.
Esto habéis de hacer por mí,
si es que mi vida estimáis,
y si el lugar deseáis
pagar que en el alma os dí.

RODRIGO

Señor, mirad...

REY

Ciego estoy:
no me aconsejéis, Rodrigo.
Esto haced, si sois mi amigo.

RODRIGO

Alfonso, porque lo soy,
os pongo de la verdad
a los ojos el espejo;
que se ve en el buen consejo
la verdadera amistad.

REY

Yo me doy por advertido,
y del consejo obligado;
mas, pues, habiéndole dado,
con quien sois habéis cumplido,
determinándome yo
a no tomalle, Rodrigo,
debe ayudarme mi amigo
a lo mismo que culpó.

RODRIGO

Nunca disculpa la ley
de la amistad el error.

REY

¿Disculpa queréis mayor
que hacer el gusto del Rey?

RODRIGO

Antes seré más culpado,
y de eso mismo se arguye,
porque del Rey se atribuye
siempre el error al privado.
Y con razón; que es muy cierto
que el divino natural
que da la sangre real
no puede hacer desacierto,
si al genio bien inclinado
de quien sólo bien se aguarda,
hacen dos ángeles guarda
y aconseja un buen privado.

REY

Líbreos Dios que la pasión
del amor sujete al Rey;
que ni hay consejo ni ley,
ni sangre ni inclinación;
antes llega a enfurecer
con tanta mayor violencia,
cuanta mayor resistencia
tuvo el amor que vencer.
Y puesto que me venció,
y he llegado a resolverme,
os toca ya obedecerme,
si aconsejarme os tocó.

RODRIGO

Señor, la misma razón
porque a mí me lo encargáis,

hace, si bien lo miráis,
la mayor contradición;
que si a Elvira puedo hablar,
por ser amigo del conde,
con eso mismo os responde
mi fe que me he de excusar;
pues ni yo fuera Rodrigo
de Villagómez, ni fuera
digno de que en mí cupiera
el nombre de vuestro amigo,
si sólo por daros gusto
en un caso tan mal hecho,
hiciera a un amigo estrecho
un agravio tan injusto.

REY

Si os sentís más obligado
a su amistad que a la mía,
serviráme esta porfía
de haberme desengañado;
pero si valgo, Rodrigo
de Villagómez, con vos
más que el conde, una de dos:
hacerlo, o no ser mi amigo.

RODRIGO

Si yo no lo he merecido
por mi sangre y mi valor,
muy caro dais el favor,
a precio de honor vendido;
que ése es modo con que suele

levantarse a la privanza
 del Rey sólo quien no alcanza
 otras alas con que vuele;
 mas no quien pudo llegar
 por sus partes a subir,
 y merece con servir,
 y no con lisonjear.

REY

Vuestra opinión os engaña;
 que a quien lisonjas desea,
 sirve quien le lisonjea
 más que quien le desengaña.
 Y para que os reduzgáis,
 advertid que es necesidad
 perder de un rey la amistad
 por lo que no remediáis;
 que para este fin, Rodrigo,
 mil vasallos tendré yo
 sin dificultad; vos no
 fácilmente un rey amigo.

RODRIGO

Para hacer yo lo que debo,
 sólo a lo que debo miro;
 ni a otros efetos aspiro,
 ni de otras causas me muevo.
 Lo que yo solo no hago,
 decís que muchos harán;
 mas esos mismos darán
 lustre a la deuda que pago;

pues cuando os pierda, señor,
dirán que entre tantos fui
sólo yo quien me atreví
a perderos por mi honor.
Los malos honran los buenos,
como honra la noche al día;
que, sin tinieblas, tendría
el mundo la luz en menos.

REY

Basta; que es poco respeto
tanto argumentar conmigo;
y advertid, si como amigo
os descubrí mi secreto,
supuesto que os resolvéis
a no hablar a la que adora
mi pecho, que os mando agora,
como rey, que lo calléis.
Y no me volváis a ver;
que si a precio del honor
juzgáis caro mi favor,
debiérades entender
que, en esta cumbre que toco,
es el más alto interés
ser mi amigo; y si lo es,
nunca mucho costó poco.

(Vase.)

ESCENA IV

RODRIGO

¿Esto es servir? ¿Estos son
los premios de la fineza,
los fines de la grandeza,
los frutos de la ambición?
¿De modo que la razón
no ha de ser ley, sino el gusto,
y que cuando el rey no es justo,
quien conserva su privanza
viene a dar cierta probanza
de que también es injusto?
Pues no; no perdáis, honor,
la alabanza más segura;
que ser privado es ventura,
no querello ser, valor.
El privar es resplandor
de ajenos rayos prestado,
y es luz propia haber mostrado
que quiso ser más Rodrigo
buen amigo de su amigo,
que de su rey mal privado.
Perdí su gracia, y mi amor
a Leonor; que es justa ley
que sin licencia del rey
no me dé el conde a Leonor.
Su indignación y mi honor
pedilla me han impedido,
pues su sangre he ya entendido

que quiere el rey ofender;
 mas el valor en perder
 hace lograr lo perdido.
 Perdiendo, pues, corazón,
 ganemos la mayor gloria;
 que es la más alta victoria
 vencer la propia pasión.
 Combátame la ambición,
 affíjame el amor loco;
 que en estas desdichas toco
 de la virtud el valor;
 y si es ella el bien mayor,
 nunca mucho costó poco.

(Vase.)

Calle.

ESCENA V

Salen Ramiro y Cuaresma.

CUARESMA

¿Al fin eres ya privado
 del rey?

RAMIRO

Sí.

CUARESMA

¿Y cómo, señor;
 díme, has de ser en su amor
 privado: puro o aguado?

RAMIRO

No entiendo esa distinción.

CUARESMA

Va la explicación: aquél
que, tratando el rey con él
sólo las cosas que son
de gusto, vive seguro
de quejosos maldicientes
y cansados pretendientes,
llamo yo privado puro;
mas el triste a quien le dan
un trabajo tan eterno,
que es del peso del gobierno
un lustroso ganapán
unque al poeta desmienta,
que suele llamallo Atlante,
pues no hay cosa más distante
del cielo que éste sustenta
que la carga del gobierno,
que infierno se ha de llamar,
si es que el eterno penar
se puede llamar infierno);
éste, pues, que siempre lidia
con tantos, tan diferentes
cuidados, que a los prudentes
da compasión y no envidia;
éste, que no hay desdichado
caso, aunque sin culpa suya,
que el vulgo no le atribuya,

llamo yo privado aguado.
 Pues como quita el sabor
 al vino el agua, es tan grave
 su pena, que no le sabe
 el ser privado a favor.

RAMIRO

Yo, según ese argumento,
 vengo a ser privado puro.

CUARESMA

Con eso tendrás seguro
 el gusto, poder y aumento.
 Mas dí, ¿cómo la afición
 del rey pudiste alcanzar?

RAMIRO

Eso no has de preguntar,
 que es secreta la ocasión.

CUARESMA

¿Secreta?

RAMIRO

Cuaresma, sí.

CUARESMA

¿Y no la puedo saber?

RAMIRO

No.

CUARESMA

¡Qué tal debe de ser,
pues que la encubres de mí!

RAMIRO

Sólo te he de declarar
que en el lugar que perdió
Villagómez, entro yo;
que al rey no supo agradar,
y con ser dél tan bien visto,
de sus ojos le ha apartado.

CUARESMA

¿Con expulsión has entrado,
y de un hombre tan bien quisto?
¡Oh, lo que dirán de ti!

RAMIRO

Si ha sido gusto del rey,
y el obedecerle es ley,
¿por qué han de culparme a mí?

CUARESMA

Porque, según he entendido,
el vulgo mal inclinado
siempre condena al privado,
siempre disculpa al caído.
Mas del conde galiciano
es ésta la casa.

RAMIRO

A Elvira

quiero hablar: quédate y mira,
que si viniera su hermano
o su padre, al mismo instante
me avises.

CUARESMA

Si en eso está
el servirte, no será
un soplón más vigilante.

(*Vanse.*)

Sala en casa del conde Melendo.

ESCENA VI

RAMIRO

En lo que vengo a emprender
sirvo al rey, si al conde ofendo:
y así, perdone Melendo,
que al rey he de obedecer.
Elvira es ésta, y me ofrece
la soledad coyuntura.
Parece que la ventura
a los reyes favorece.

ESCENA VII

Sale Elvira.

ELVIRA

Ramiro, ¡sin avisar,
hasta aquí os habéis entrado!

RAMIRO

¿Cómo ha de haber avisado
quien sola os pretende hablar?
Del rey soy, hermosa Elvira,
secretario, y mensajero
del amor más verdadero
que el tiempo en su curso admira.
Mis razones perdonad,
si poco adornadas son;
que el ser veloz la ocasión
dió a la lengua brevedad.
El rey, al fin, confiado,
si no le mienten señales,
de que no son desiguales
su pena y vuestro cuidado,
os pide tiempo y lugar
para poder visitaros,
porque entre morir o hablaros,
ya no hay medio que esperar.

ELVIRA

Ramiro, aunque las señales
no han engañado a su alteza,
nunca olvidan su nobleza
las mujeres principales.
Mi padre ha sido tutor
del Rey, y el haber pasado
juntos la niñez, ha dado
con la edad fuerza al amor:
no lo niego; antes estoy
tan rendida y abrasada,

que, mil veces despechada,
me pesó de ser quien soy.
Esto decid a su alteza
porque alivie sus enojos,
y que volviendo los ojos
a mi heredada nobleza,
si en mi obligación me ofendo,
me alegro en mi presunción,
que no es el Rey de León
mejor que el conde Melendo.
Y teniendo confianza
de que puedo ser su esposa,
si es la obligación penosa,
es dichosa la esperanza
que me da mi calidad,
y así, si Alfonso me quiere,
sin ser mi esposo no espere
conquistar mi honestidad;
que si con tal sangre y fama
para esposa me juzgó
pequeña, me tengo yo
por grande para su dama.

RAMIRO

Al fin, ¿no daréis lugar
de que os hable?

ELVIRA

Si arriesgara
la opinión, ¿qué me quedara,
teniendo amor, que negar?

Públicamente me vea
 si la mano quiere darme,
 que si no, yo he de guardarme
 de quien mi infamia desea.
 Y adiós, Ramiro, que viene
 gente.

RAMIRO

Adiós. (*Aparte.*) Esta es Leonor;
 mas ocultalla mi amor
 a los intentos conviene
 del Rey, que, porque a sentir
 no llegue el conde que aspira
 a los amores de Elvira,
 a mí me manda fingir
 en lo público su amante
 para encubrir su afición.
 Callemos, pues, corazón,
 si puede en amor constante.

(*Vase.*)

ESCENA VIII

Sale Leonor.—Elvira.

LEONOR

Mucha novedad me ha hecho
 el ver a Ramiro aquí.

ELVIRA

Agora sabrás de mí

lo que no cabe en mi pecho.
 Ya no me quejo, Leonor;
 dichoso es ya mi cuidado,
 que Alfonso se ha declarado
 y paga mi firme amor;
 y de su parte ha venido
 Ramiro a solicitar
 que le conceda lugar
 de verme.

LEONOR

¿Y qué has respondido?

ELVIRA

Dije... Mas éste es Rodrigo
 de Villagómez; después
 lo sabrás.

(*Vase.*)

ESCENA IX

Sale Rodrigo.—Leonor.

RODRIGO

(*Aparte.*)

(Turbados pies,
 aquí el mayor enemigo
 de vuestra honrosa partida
 os presenta el ciego amor;
 mas pasos que da el honor,
 no es bien que amor los impida.)

Cuando os pensaba pedir,
 Leonor, el bien soberano
 de vuestra adorada mano,
 dél me vengo a despedir
 y de vos para una ausencia
 tan forzosa, que con ser
 vos mi dueño, la he de hacer,
 aunque no me deis licencia.

LEONOR

Pues ¿qué ocasión?...

RODRIGO

Leonor bella,
 la ocasión no preguntéis;
 que es grave entender podéis,
 pues os pierdo a vos por ella.
 Ni puedo menos hacer
 ni más os puedo decir.

LEONOR

Más me dais a presumir
 que de vos puedo saber;
 que el que un secreto pondera
 y lo calla, hace más daño
 dando ocasión a un engaño
 que declarándolo hiciera;
 y así, quien prudencia alcanza,
 o no ha de dar a entender
 que hay secreto que saber,
 o ha de hacer dél confianza;

que no ha de dar el discreto
 causa al discursivo error
 del que no tiene valor
 para fialle un secreto.

RODRIGO

Señora, cuando es forzoso
 disculpar yo la mudanza
 de una tan cierta esperanza
 de ser vuestro amado esposo,
 ¿cómo no os daré a entender
 que hay causa donde hay efeto?
 Y si es la causa un secreto
 que vos no podéis saber,
 ¿cómo puedo yo dejar
 de tocarlo y de callarlo?

LEONOR

Resolviéndoos a fiarlo
 de quien os ha de culpar
 dé mudable, y entender
 que, pues calláis la ocasión
 de una tan injusta acción,
 es por no haberla o no ser
 bastante; que es desvarío
 pensar que querrá un discreto,
 por no fiarme un secreto,
 infamar su honor y el mío.
 ¿Qué puedo yo, qué León,
 de una tan fácil mudanza
 pensar, si della no alcanza

la verdadera ocasión,
sino que habéis descubierto
defectos en mí, y que han sido
muy graves, pues han rotpido
tan asentado concierto?

No tuvo firme afición
quien tan fácil se ha mudado;
que con ella el agraviado
ama la satisfacción.

Y si me culpa la fama,
ésta fuerza ley forzosa,
no sólo amándome esposa,
pero sirviéndome dama.

RODRIGO

Ni es mudable mi afición,
ni la fama se os atreve,
ni es la ocasión que me mueve
sujeta a satisfacción,
y si puede peligrar
vuestro honor, culpado, Leonor,
mi fortuna, no mi amor:
que ella me obliga a callar.

LEONOR

Pues si ni os mueve mi daño
ni satisfacción queréis,
aunque el secreto ocultéis,
no ocultéis el desengaño.
Partid, pues; que, estando ausente,
poco pienso padecer;

que es muy fácil de perder
quien me pierde fácilmente.

(*Vase.*)

RODRIGO

Aguardad, Leonor hermosa.
Fuése. ¡Oh inviolable precepto!
¡Oh, dura ley del secreto,
cuanto precisa enojosa!

ESCENA X

Sale el Conde.—Rodrigo.

CONDE

Rodrigo, la larga ausencia
vuestra me daba cuidado,
y en palacio os he buscado
sin fruto y con diligencia.

RODRIGO

Muy otro, conde, me veis
del que pensastes jamás;
ya en cualquiera parte más
que en palacio me hallaréis.

CONDE

Pues ¿qué novedad se ofrece
en vuestras cosas?

RODRIGO

Melendo,
no se merece sirviendo;
agradando se merece.
Del Rey por cierta ocasión
la gracia, conde, he perdido:
bien sabe Dios que no ha sido
la culpa de mi intención.
Por esto, pues, ausentarme
de la corte es ya forzoso,
y esto el tálamo dichoso
de Leonor pudo quitarme;
que ni pedir fuera justo
licencia al Rey enojado,
ni a Leonor en este estado
me daréis contra su gusto.

CONDE

¿Cómo no?

RODRIGO

De vuestro amor
el mayor exceso ffo;
pero no os permite el mío
por mí el disgusto menor.

CONDE

O el Rey os ha de volver
a su gracia, o vive Dios,
caro amigo, que por vos
yo también la he de perder.

RODRIGO

No intentéis ser mi tercero,
 que del Rey la indignación,
 mientras dure la ocasión,
 ni puede cesar ni quiero.
 Yo parto a Valmadrigal,
 donde, entre vasallos míos,
 ni temeré los desvíos
 ni el aspecto desigual
 del rey Alfonso, aunque vos,
 con vuestra penosa ausencia,
 solicitáis mi impaciencia.
 Dadme los brazos, y adiós.

CONDE

¿Que no puedo yo saber
 la ocasión desto, Rodrigo?

RODRIGO

Pues sois mi mayor amigo
 y callo, debe de ser
 imposible declararme;
 mas si sabéis discurrir,
 harto os digo con partir,
 con callar y no casarme.

(Vase.)

ESCENA XI

EL CONDE

Quando fué a pedir licencia

al Rey de casarse, ¡vuelve
en su desgracia, y resuelve
hacer, sin casarse, ausencia!
¡Cielos! ¿Qué puedo pensar
si mi más estrecho amigo
dice tras eso: "Harto os digo
con partir y con callar
y no casarme?" Sin duda
que es prenda del Rey Leonor,
porque un hombre del valor
de Villagómez no muda
fortuna, lugar e intento
con menos grave ocasión;
y estos efectos no son
sino del furor violento
de los celos y el amor.
¡Ah, Alfonso! ¿En ofensas tales
pagan personas reales
los servicios de un tutor?
Que claro está, pues tratáis
en Castilla casamiento,
que es de ofenderme el intento
que amando a Leonor lleváis.
¿Quién, quién pudiera esperar
esto de un rey? Mas no quiero
precipitarme primero
que lo llegue a averiguar.

ESCENA XII

Sale Bermudo.—El Conde.

BERMUDO

Confuso, padre, y turbado
vengo de tan gran mudanza;
que dicen que a la privanza
de Alfonso se ha levantado
Ramiro, y que desvalido
con él, Rodrigo, se ausenta.

CONDE

Hijo, ¡ay de mí! que mi afrenta
la causa de todo ha sido.

BERMUDO

¿Quién pudo para afrentarte
tener tan osado pecho?

CONDE

No lo sé, aunque lo sospecho.

BERMUDO

Acaba de declararte,
sácame de confusión.

CONDE

De Leonor he sospechado
que está el Rey enamorado;

y si lo está, es su intención
afrentarme, pues que trata
en Castilla de casarse;
y conviene averiguarse
si Leonor resiste ingrata,
o muestra pecho ligero
a su intento enamorado.

BERMUDO

Hoy de Ramiro un criado
hablaba con el portero
de casa; y si bien allí
en ello no reparé,
porque nada sospeché,
caigo ahora en que de mí
se recelaron los dos.

CONDE

No me digas más, Bermudo:
llámale; que nada dudo
ya del caso.

(Vase Bermudo.)

¡Vive Dios,
que es tercero en la afición
del Rey el traidor Ramiro,
y la privanza que miro
procede desta ocasión.
Cielos, ¿por qué se han de dar
honras a precio de gustos?
¿Por qué con medios injustos
se alcanza un alto lugar?

ESCENA XIII

Salen Bermudo y Nuño.—El Conde.

BERMUDO

Aquí está Nuño, señor.

CONDE

Nuño, el premio y el castigo
te muestro: pueda contigo,
si no el amor, el temor.
Si me dices la verdad,
no sólo espera el perdón,
más el mayor galardón
que se debe a la lealtad.

NUÑO

Hidalgo soy, y obligado
de ti, y el amor ofendes
si amenazarme pretendes,
mayor que se vió en criado.

CONDE

Dime, pues: ¿qué te quería
Ramiro?

NUÑO

Señor, aguarda;
que el que en la respuesta tarda,
o es culpado o desconfía
del crédito, o piensa engaños

con que encubrir la verdad;
y no arriesgo mi lealtad
a ninguno destes daños.
A Elvira, Ramiro adora,
y hoy, señor, habló con ella
en tu ausencia, y para vella
sola esta noche a deshora,
que le abriesé me pidió:
como su poder temí,
la lengua dijo que sí,
pero la intención que no;
teniendo el dalle esperanza
y excusar con un engaño
su efeto, por menor daño
que arriesgarme a su venganza,
y a que el negocio tratase
con otro menos fiel
criado tuyo, y, con él,
lo que le estorbo alcanzase.
Esto pasa; y si en mi pecho
ha sido culpa callarlo,
la esperanza de estorbarlo
sin darte pena, lo ha hecho.

CONDE

Dame los brazos; ¿qué esperas?
Amigo ya, no criado,
hoy a gozar de mi lado
en mi cámara subieras,
si no tuviera segura
con tal portero mi casa;

pero no ha de ser escasa
mi mano, ni tu ventura,
de Betanzos la alcaidía
es tuya.

NUÑO

Dame los pies.

CONDE

Este es pequeño interés:
gozarle mayor confía.
Mas dime, ¿qué hay de Leonor?
¿Quién la sirve o la desea?

NUÑO

Si lo supiera, no crea
tu pecho de mí, señor,
que lo callara. Esto sé,
y no otra cosa.

CONDE

(*Aparte.*)

(Perdona,

Rey, si tu sacra persona
injustamente culpé:
error fué, que no malicia,
presumir culpa de un rey
que es la vida de la ley
y el alma de la justicia.)
Hijo, ¿qué haré? Que aunque viejo,
me tiene tal la pasión,

que es fuerza en mi confusión
valerme de tu consejo.

BERMUDO

Señor, pues es importante
averiguar si mi hermana
es con Ramiro liviana,
porque muera con su amante,
cumpla con él lo tratado
Nuño; y los dos estaremos
donde ocultos escuchemos,
y demos muerte al culpado.

CONDE

Dices bien. Hoy has de ser
tú, Nuño, quien la honra mía
restaure.

NUÑO

En mi fe confía.

CONDE

Ven; sabrás lo que has de hacer.

(*Vanse.*)

—
Calle.

ESCENA XIV

Salen el Rey y Ramiro, de noche.

RAMIRO

Al fin quedó persuadido

el portero de Melendo
a que soy yo quien pretendo
a Elvira.

REY

Cautela ha sido
importante, porque así
esté secreto mi amor;
porque tengo por mejor
que tenga queja de ti
que de mí el Conde, si acaso
algo viene a sospechar.

RAMIRO

Eso me obligó a callar
el amor en que me abraso
a Leonor.

REY

Si mi favor
es la fortuna, confía
que o se ha de mudar la mía,
o ha de ser tuya Leonor.

RAMIRO

Donde tu poder se empeña,
cierta mi dicha será.
A la puerta estamos ya
del Conde.

REY

Pues haz la seña

que concertaste. ¡Ay amor!
(Hace Ramiro una seña.)
 Muestra tu poder aquí.

ESCENA XV

Sale Nuño.—Dichos.

NUÑO

¿Es Ramiro?

RAMIRO

¿Es Nuño?

NUÑO

Sí.

Bien podéis entrar, señor.

RAMIRO

¡Oh cuánto me has obligado!

NUÑO

¿No venís sclo?

RAMIRO

Conmigo
 viene un verdadero amigo,
 de quien el mayor cuidado
 con justa causa confío.

NUÑO

Pues seguidme; que ya el sueño
 sepulta a mi anciano dueño.

RAMIRO

¿Y el hermoso cielo mío?

NUÑO

Elvira estará despierta;
que es muy dada a la lición
de libros.

REY

Esmaltes son
de su belleza.

(Vanse.)

Sala en casa de Melendo.

ESCENA XVI

El Rey, Ramiro, Nuño.

NUÑO

La puerta
es esta de su aposento.

REY

(Aparte.)

La del mismo cielo, di.

NUÑO

Abierta está: véisla allí,
ajena de vuestro intento,

los ojos entretenidos
en un libro.

RAMIRO

Idos, y estad
en espía y avisad
si de alguien somos sentidos.

NUÑO

Perded cuidado; que a mí
me importa.

(*Vase.*)

RAMIRO

Ya nos sintió
Elvira.

ESCENA XVII

Sale Elvira.—Dichos.

ELVIRA

¿Quién está aquí?

REY

No te alteres; que yo soy.

ELVIRA

¡Ay de mí! ¡Qué atrevimiento!

REY

Señora...

ELVIRA

¡Qué confusión!

REY

Escucha.

ELVIRA

Si de mi padre
conocéis el gran valor,
¿cómo a un exceso tan loco
os atrevistes los dos?

REY

Perder por verte la vida
es la ventura mayor
que me puede suceder.

ELVIRA

¿Cómo entrastes? ¿Quién abrió?

REY

No gastes puntos tan breves
en larga averiguación.
Pierde el temor, dueño mío:
yo te adoro y soy quien soy;
si acusas mi atrevimiento,
ese mismo alego yo
para que por él te informes
de la fuerza de mi amor.

ELVIRA

Idos, por Dios, señor, idos;
idos, si valgo con vos.

REY

La ocasión tengo, señora:
no he perder la ocasión.
Tu voluntad me conceda
lo que tomar puedo yo.

ELVIRA

Llamaré a mi padre.

REY

Llama,
y serán tus daños dos;
que a él le quitaré la vida
y tú perderás tu honor.

ESCENA XVIII

Salen el Conde y Bermudo, con hachas encendidas y espadas desnudas.—Dichos.

CONDE

¡Muera el aleve Ramiro!

RAMIRO

Perdidos somos, señor.

BERMUDO

¡Mueran!

ELVIRA

¡Ay de mí!

REY

Teneos.

al Rey.

CONDE

¿Al Rey?

REY

Sí.

(Deja caer la espada el Conde.)

CONDE

El Rey sois,

aunque no lo parecéis;
 pero conmigo bastó
 para que suelte el acero
 sólo el oír que sois vos.
 Y aunque pudiera este agravio,
 puesto que tan noble soy
 como vos, mover la espada
 a vengar mi deshonor,
 si el Rey debe estimar menos
 la vida que la opinión
 de justo, el soltarla agora
 me da venganza mayor;
 pues cuando más agraviado,
 más leal me muestro yo,
 me vengo más, pues os muestro
 tanto más injusto a vos.
 Pero yo...

REY

Basta; que a yerros
nacidos de ciego amor,
el amor les da disculpa
y la prudencia perdón.
El mismo exceso que veis
os informe de mi ardor;
si nunca fuistes amante,
al menos prudente sois:
cese el justo sentimiento,
y pues vuestra reprehensión
tan castigado me deja,
déjeos satisfecho a vos
que esta ofensa ha acrisolado,
no manchado, vuestro honor,
pues Elvira, resistiendo,
de quilates le subió;
y así, pues con el intento
sólo os he ofendido yo,
basten penas de palabra
para culpas de intención.

CONDE

Basten, porque sois mi Rey;
que aun las palabras, señor,
quisiera volver al pecho,
si es que alguna os ofendió.

REY

Ya pues mi error estimemos,
pues nos descubre mi error

en Elvira, a vos, tal hija,
 y a mí, tal vasallo en vos.
 Y advertid que, pues Elvira
 está inocente y causó
 mi poder toda la culpa,
 no sienta vuestro rigor;
 que me toca su defensa.

CONDE

Della satisfecho estoy;
 que su resistencia he visto.

REY

Pues, Melendo amigo, adiós.
 Dadme la mano, y quedemos
 más amigos desde hoy;
 que de las pendencias suele
 nacer la amistad mayor.

CONDE

Tomaré para besalla
 la vuestra; mas ved, señor,
 que dar la mano y violar
 la amistad es vil acción;
 y así, ha de quedar seguro
 de vos desde aquí mi honor.

REY

Yo os lo prometo, Melendo.
 Aquí el amor feneció
 de Elvira, porque ya en mí

fuera bajeza, y no amor,
 proseguir mi ciego intento
 viendo tal lealtad en vos,
 en ella tal resistencia
 y en mí tal obligación.

ELVIRA

(*Aparte.*)

¡Ah, falso!

CONDE

De vos confío.

REY

Quedaos, Melendo.

CONDE

¡Señor!...

REY

Quedaos.

CONDE

Permitid que al menos
 llegue a la calle con vos,
 porque, quien salir os viere,
 entienda que mereció
 esta visita Melendo
 y no su hija.

REY

Vos sois

tan prudente como digno
de que os haga ese favor.
Adiós, Elvira; y merezca
mi atrevimiento perdón,
pues que la enmienda propongo.

ELVIRA

Por ser efeto de amor,
perdono el atrevimiento...

(Aparte.)

(Mas el propósito no.)

ACTO SEGUNDO

Salón de palacio.

ESCENA PRIMERA

Salen el Conde y Rodrigo.

CONDE

Esto me pasó, Rodrigo,
con Alfonso, y declararos
este secreto es mostraros
la obligación de un amigo,
y pues su alteza me ha dado
la palabra de mirar
por mi honor, y de olvidar
a Elvira, con que ha cesado
de vuestro retiramiento
y su enojo la ocasión,
y de mudar la intención
del tratado casamiento,
con vuestra licencia quiero
pedilla al Rey, para daros
a mi Leonor, y alcanzaros
el alto lugar primero
que en su gracia habéis tenido
y perdido sin razón;

que éste es el fin, la ocasión
 es ésta que me ha movido
 a hacer que por la ciudad
 hoy, para veros conmigo,
 hayáis trocado, Rodrigo,
 del campo la soledad,
 por no poder, para veros,
 yo de la corte faltar,
 ni estas cosas confiar
 de cartas ni mensajeros.

RODRIGO

Ni de vasallo la ley
 ni la de amigo guardara,
 si en vuestra verdad dudara .
 o en la palabra del Rey;
 y en fe desta confianza,
 lo que pedís os permito,
 si bien, Melendo, os limito
 el volverme a la privanza.
 La gracia sí me alcanzad
 (que ésta es forzoso que precie,
 pues no hacerlo fuera especie
 de locura o deslealtad);
 pero el asistirle, no;
 porque si Faetón viviera,
 fuera necio si volviera
 al carro que le abrasó.

CONDE

Estáis agora enojado.

RODRIGO

Corriendo el tiempo, no hay duda
que el enojado se muda,
pero no el desengañado.

CONDE

Bien está; no he de exceder
vuestro gusto: que a Leonor
codicio, en vos, el valor,
no la fortuna y poder.

RODRIGO

Siempre me honráis.

CONDE

Voy a hablar
al Rey.

RODRIGO

Partid satisfecho;
que aguardo con igual pecho
el contento y el pesar.

(Vase.)

ESCENA II

El Conde.

Apenas llevo esperanza
de conseguir mi intención.
¡Oh, terrible condición

del poder y la privanza!
 Yo, que el agraviado he sido,
 vengo a ser el temeroso;
 que aborrece el poderoso
 al que dél está ofendido.
 El Rey es éste, y a solas
 viene hablando con Ramiro.
 A esta parte me retiro,
 porque las soberbias olas
 de su dicha y valimiento
 no me atrevo ya a romper,
 y a solas he menester
 decir a Alfonso mi intento.

(*Arrímase.*)

ESCENA III

Salen el Rey y Ramiro.—El Conde.

RAMIRO

Si vuestra alteza del suceso mira
 las circunstancias, hallará que a Elvira
 adora Villagómez; que otra cosa
 no pudo ser con él tan poderosa
 que le hiciese oponerse a vuestro gusto,
 pues lo que manda el Rey nunca es injusto.
 Y bien mostró el efeto
 que al Conde reveló vuestro secreto,
 pues desvelado, atento y prevenido,
 y a deshoras vestido,

de Bermudo, su hijo, acompañado,
nos asaltó en el hurto enamorado.

REY

Bien dices, claro está; porque Rodrigo
no quisiera ser más del Conde amigo
que de su Rey. Sin duda fué locura
del amor, no de la amistad fineza,
arrojarse a perder tanta grandeza,
siendo mi gracia su mayor ventura.
Vengaréme, Ramiro; por los cielos,
no sufriré mi ofensa ni mis celos,
aunque me atreva, pues palabra he dado,
a oprimir el impulso enamorado.

RAMIRO

(Aparte.)

Esto está bien: mi pretensión consigo,
indignando a su alteza con Rodrigo;
que me obligó a temer justa mudanza
el cesar la ocasión de mi privanza,
puesto que quiere el Rey determinado
la palabra cumplir que al Conde ha dado.

REY

Melendo está en la sala.

RAMIRO

Y me parece
que aguarda retirado

que vuestra alteza esté desocupado.
 Quiero dalle lugar; y pues se ofrece
 ocasión, hoy espero
 la mano de Leonor con tal tercero.

REY

Tuya será, Ramiro; mas es justo
 que la obligues primero, y que su gusto
 dispongas. Y que vamos paso a paso
 pide también la gravedad del caso;
 que se juzga violento
 hecho de priesa un grande casamiento.

RAMIRO

Sola a tal prevención y a tal prudencia
 se puede responder con la obediencia.

(*Vase.*)

ESCENA IV

El Rey, el Conde.

CONDE

(*Aparte.*)

Ya quedó sólo el Rey.

REY

Melendo amigo...

CONDE

Si de esa suerte os humanáis conmigo,

si ese nombre merezco, no habrá cosa
que juzgue en mi favor dificultosa.

REY

A lo difícil no vuestra privanza,
a lo imposible atreva su esperanza.

CONDE

Dos cosas, gran señor, he de pedir: una es honrarme a mí, y otra es servir. Que a Villagómez perdonéis es una, y en ésta os sirvo; que de su fortuna siente la adversidad el pueblo todo, y obligaréis al reino deste modo, y yo no sólo quedaré pagado de mis servicios, no, mas obligado; que a mi hija Leonor le he prometido. Y así, señor, es la segunda cosa que espero de esa mano poderosa, que permitáis que salga, haciendo dueño de Leonor a Rodrigo, deste empeño.

REY

(*Aparte.*)

¿Que es Leonor la que adora, y no es Elvira?
Mas ya entiendo los fines a que aspira.
Temiendo mi venganza, pues me ofende,
así mis celos desmentir pretende;
que siendo él hombre que en su honor y fama
no sufrirá un escrúpulo pequeño,
sabiendo que pretendo para dama

a Elvira, y no para mi justo dueño,
no quisiera a su hermana para esposa,
a no obligarle causa tan forzosa.

CONDE

Mucho dudáis: ya teme mi esperanza;
que especie de negar es la tardanza.

REY

Conde, mucho me admira que a Rodrigo
la ley, mejor que a mí, guardéis de amigo,
anteponiendo a mi opinión su gusto,
pues el nombre de fácil y el de injusto
queréis que me dé el mundo; que es forzoso,
si al que aparté de mí tan riguroso
vuelvo a mis ojos, que tendrán por llano
que o fui en culpar injusto, o fui liviano
en volver a mí gracia al que perdella
mereció por su error, estando en ella.
Si le habéis vuestra hija prometido,
yo de mi mano la daré marido;
que ni a vos está bien, ni os lo merezco,
que emparentéis con hombre que aborrezco.
Y no de lo que os niego estéis sentido,
pues cuando vuestro intento me ha ofendido,
Melendo, y yo con vos no me he indignado,
no es poco lo que habéis de mí alcanzado.

(Vase.)

ESCENA V

El Conde.

¡Ay, Melendo infeliz! ¡Ay, honor mío!
 Ya de la fe y palabra desconfío
 del Rey: la causa dura y el intento,
 pues el efeto vive y el enojo.
 Proseguir quiere su liviano antojo;
 que impedir de Rodrigo el casamiento,
 es temer que le estorbe tal cuñado
 lo que a impedir tal padre no ha bastado.
 Aquí no hay que esperar; que es bien que muera
 quien la amenaza ve y el golpe espera.
 Melendo, el Rey vuestra deshonra piensa;
 huid; que con un rey no hay más defensa.

ESCENA VI

Sale Bermudo.—El Conde.

BERMUDO

Cuidadoso estoy, señor,
 de saber cómo te ha hablado
 el Rey, o qué indicio ha dado
 de la mudanza en su amor.

CONDE

Hijo, cierto es nuestro daño:
 echada la suerte está;
 que por muchas causas ya

la sospecha es desengaño.
 Alfonso es Rey, bien lo veo:
 prometió, mas es amante;
 no hay propósito constante
 contra un constante deseo.
 El remedio está en la ausencia;
 que al furor de un rey, Bermudo,
 la espalda ha de ser escudo,
 y la fuga resistencia.
 De señor me hice vasallo
 por la ley del homenaje;
 pero su injuria y mi ultraje
 me obligan a renunciallo.

BERMUDO

Bien dices, padre: a Galicia
 partamos; que allí serás
 sólo el señor, y tendrás
 en tus manos tu justicia;
 pues si la naturaleza
 renunciases de León,
 sabrá el Rey que iguales son
 tu poder y su grandeza.

CONDE

Por lo menos determino
 salir de la corte luego;
 y porque el Rey, que está ciego,
 no nos impida el camino,
 no quiero agora partirme
 a Galicia, mas fingiendo

que en Valmadrigal pretendo
descansar y divertirme,
le aseguraré, y allí
dispondré secretamente
mi partida con la gente
de Villagómez; que así
no prevendrá mi intención
Alfonso.

BERMUDO

Bien lo has trazado.

CONDE

Ya que vaya mal pagado,
iré honrado de León.

(Vanse.)

Sala en casa de Rodrigo, en Valmadrigal.

ESCENA VII

*Salen Villanos, cantando y bailando esta letra;
y Jimena, Villana, y Rodrigo, de campo.*

VILLANOS

(Música.)

*Quien se quiere solazar,
véngase a Valmadrigal.
Mala pascua e malos años
para cortes e ciudades:*

*aquí abundan las verdades,
allá abundan los engaños;
los bollicios e los daños
allá non dejan vagar.
¿Quién se quiere solazar? ¡Sal!*

JIMENA

Non bailedes ende más,
non fagades más festejo;
que finca el mueso señor
todo esmarrido e mal trecho.
Tiradvos; que en poridad
yo, que por fijo le tengo,
con él quiero departir
sobre sus cuitas e duelos.

VILLANO 1.º

Bien digo yo que non pracen
folguras al mueso dueño.

VILLANO 2.º

Pues se ha venido a la villa,
fecho le habrán algún tuerto.

(Vánse los villanos.)

ESCENA VIII

Rodrigo, Jimena.

JIMENA

Mi Rodrigo, ¿qué tenedes?
Esfogad conmigo el pecho,

si vos miembra que del mío
 vos di el primer alimento.
 Ama vuesa so, Rodrigo:
 a nadie el vueso secreto
 podedes mejor fiar;
 que como madre vos quiero.

RODRIGO

De tu amor y tu intención,
 Jimena, estoy satisfecho;
 mas no hay alivio en mis penas,
 ni en mis desdichas remedio.
 Si descansara en contallas,
 las fiara de tu pecho;
 mas con la memoria crece
 el dolor y el sentimiento.

JIMENA

Si alguno desmesurado
 vos ha fecho algún denuesto,
 e por secreto joicio
 non vos cumpre desfacello
 por vuestas manos, Rodrigo,
 maguer que ha tollido el tiempo
 tanta posanza a las mías,
 e que so fembra, me ofrezco
 a magollar a puñadas
 a quien vos praza, los huesos;
 que en toda muesa montaña
 non ye león bravo e fiero
 a quien yo con los mis brazos
 non dé la muerte sin fierro.

RODRIGO

Ya sé tus valientes bríos,
 y los sabe todo el reino;
 pero la suerte se sufre,
 no se vence con esfuerzo;
 que bien conoces del mío
 que, a ser humano sujeto
 quien me ofende, sin tu ayuda,
 supuesto que te agradezco
 la voluntad, me vengara.

ESCENA IX

Sale un Paje.—Dichos.

PAJE

Un hidalgo forastero
 a solas te quiere hablar.

RODRIGO

Entre. Y tú, Jimena, luego
 a verme puedes volver.

(Vase el Paje.)

JIMENA

De buen grado.

(Aparte.)

(Pues secreto

quiere fabricar, escochar
 sus poridades pretendo;

quizás desta malandanza
podré saber el comienzo.)

(Retírase al paño.)

ESCENA X

*Sale el Rey Don Sancho, de camino.—Rodrigo,
Jimena, al paño.*

SANCHO

Rodrigo de Villagómez,
¿Conocéisme?

RODRIGO

Si no niego
crédito a los ojos míos,
y si en lugar tan pequeño
tanta grandeza cupiera,
juzgara que es el que veo
don Sancho, rey de Navarra.

SANCHO

El mismo soy.

RODRIGO

Pues ¿qué es esto?
¡Vuestra majestad, señor,
solo y fuera de su reino!

JIMENA

(Aparte.)

¡Válasme, San Salvador!

SANCHO

Villagómez, mis sucesos
me trajeron a León,
y a Valmadrigal los vuestros;
mas no estéis así; cubríos.

RODRIGO

Señor...

SANCHO

Rodrigo, cubierto
ha de estar el que merece
que un rey le visite.

RODRIGO

Harélo
porque vos me lo mandáis;
que si el estar descubierto,
Rey don Sancho, es respetaros,
cubrirme es obedeceros.

(Cúbrese.)

SANCHO

Si fuérades mi vasallo,
hiciera con vos lo mesmo:
que de vuestra ilustre casa
sé bien los merecimientos.
Mas porque esta novedad
con causa os tendrá suspenso,
os diré en breves razones
la ocasión.

RODRIGO

Ya estoy atento,

SANCHO

La bella Mayor, infanta
de Castilla, a cuyo empleo
aspiré, solicitó
de suerte mis pensamientos,
que yo en persona partí
a Castilla a los conciertos,
para obligar con finezas
más que con merecimientos.
Mas no por esto he dejado
de malograr mis deseos,
porque a los más diligentes
ama la fortuna menos.
El conde Sancho García,
su padre, al fin ha resuelto
hacer al Rey de León,
Alfonso el Quinto, su yerno.
Yo, perdida esta esperanza,
de Castilla partí luego,
y porque es tiempo de dar
sucesores a mi reino,
a doña Teresa, hermana
de Alfonso, los pensamientos
volví, y queriendo informar
por los ojos el deseo,
quise pasar por León
disfrazado y encubierto,

por ver primero a Teresa
que declarase mi intento.
Prevención fué provechosa,
pues la libertad y el seso
he perdido por Elvira,
hija del conde Melendo;
y porque de la ventaja
no dudase, ordenó el cielo
que con la Infanta la viese.
Al fin la vi, que con esto,
pues la conocéis, Rodrigo,
he dicho lo que padezco,
y que a darle la corona
de Navarra me resuelvo.
Pues como para tratallo
os eligiese, sabiendo
que del conde de Galicia
sois amigo tan estrecho,
de la mudanza del Rey
y vuestro retiramiento
me han informado, y así
con dos fines partí a veros:
uno, pedir que tratéis
mis intentos con Melendo;
y otro, ofreceros no sólo
un estado, mas un reino
si a Navarra queréis iros,
y si ganaros merezco,
cuando Alfonso no rehusa
perder tanto con perderos.

JIMENA

(*Aparte.*)

¿Que al Rey tenedes sañado,
Rodrigo? Mas en el suelo,
¿quién si non el Rey podiera
de mal talante ponervos?

RODRIGO

Señor, en cuanto a mí toca,
la merced os agradezco;
pero de Alfonso hasta aquí
ni me agravio ni me quejo,
para que me ausente dél;
que de su privanza es dueño,
y la agradezco gozada,
y perdida no me ofendo.
En cuanto a Elvira, señor...

(*Aparte.*)

(Pues con ilícito intento
la adora Alfonso, y don Sancho
para legítimo dueño,
perdone si en estas bodas
quiero servir de tercero.)

SANCHO

Rodrigo, ¿dudáis?

RODRIGO

Estoy
pensando que es ofenderos
admitir la tercería;

que vuestros merecimientos,
vanidad, no dicha sola,
darán a Elvira y Melendo:
y así, no es bien que mostréis
desconfianza. Vos mesmo
ganad, señor, las albricias
de su ventura con ellos.

SANCHO

No os hago porque me falte
confianza mi tercero,
sino porque nadie sepa
que estoy en León.

RODRIGO

En eso,
del Conde podéis fiar
lo que fiáis de mi pecho.

ESCENA XI

Sale un Paje.—Dichos.

PAJE

En Valmadrigal ha entrado
agora el conde Melendo
con sus dos hijas hermosas.

(Vase.)

RODRIGO

¡Válgame Dios!

(*Aparte.*)

(Ya recelo

alguna gran novedad.)

El ha venido a buen tiempo.

Yo le salgo a recibir

y apercebirle el secreto,

para que en viéndoos, señor,

disimule el conoceros.

(*Vase.*)

SANCHO

Id delante; que yo os sigo.

(*Vase.*)

JIMENA

¡Rodrigo, el conde Melendo,

sus hijas, el rey don Sancho

en Valmadrigal! ¿Qué ye esto?

o la fortuna ensandece,

o León finca revuelto.

(*Vase.*)

Salón de palacio en León.

ESCENA XII

Salen Ramiro y Cuaresma.

CUARESMA

En efeto, ¿la privanza

del Rey animó tu amor
para poner en Leonor,
atrevido, la esperanza?

RAMIRO

En mi valor y nobleza
no fuera amarla delito;
mas, por pobre, necesito
de la gracia de su alteza
para alcanzar su beldad.

CUARESMA

Está bien; mas fuera justo
no tomar cosas de gusto
con tanta incomodidad;
que rondar la noche toda,
señor, sin haber cenado,
es querer un desposado
más su muerte que su boda.

RAMIRO

¿Aun dura?

CUARESMA

¿No ha de durar:
pues aun el desmayo dura?

¿Piensas que soy por ventura
cuaresma por ayunar?

✓ Ayunar a la Cuaresma
es precepto, mas ninguno
podrá decir que al ayuno
está obligada ella mesma.

RAMIRO

Haz pues en ti consecuencia;
que por Cuaresma o por santo,
no te ayunarán, pues tanto
aborreces la abstinencia.

CUARESMA

Antes yo siempre entendí
que comiendo bien, seré
un santo:—y lo probaré,
si escucharme quieres.

RAMIRO

Di.

CUARESMA

Quien come bien, bebe bien;
quien bien bebe, concederme
es forzoso que bien duerme;
quien duerme, no peca; y quien
no peca, es caso notorio
que, si bautizado está,
a gozar del cielo va
sin tocar el purgatorio.
Esto arguye perfección:
luego, según los efectos,
si son santos los perfectos,
los que comen bien lo son.

RAMIRO

Calvino sólo aconseje
amar esa santidad.

CUARESMA

La hambre es necesidad,
 y tiene cara de hereje,
 y fué tal la que pasé...
 del miedo no digo nada.
 Pero ya que está pasada,
 dime: ¿de qué fruto fué
 tanto trasnochar?

RAMIRO

De hacer
 méritos con mi Leonor.

CUARESMA

¿Si no lo sabe, señor?

RAMIRO

¿No lo pudiera saber?

CUARESMA

Sacó la espada un valiente
 contra un gallina, y huyendo
 el cobarde, iba diciendo:
 "Hombre, que me has muerto, tente."
 Acudió gente al rüido,
 y uno, que llegó a buscarle
 la herida para curarle,
 viendo que no estaba herido,
 dijo: "¿Qué os pudo obligar
 a decir, si no os hirió,
 que os ha muerto?" Y respondió:

“¿No me pudiera matar?”—
 Así tu, porque pudiera
 saberlo doña Leonor,
 haces lo mismo, señor,
 que hicieras si lo supiera.

RAMIRO

Dices bien, y un papel quiero
 que le diga mi cuidado
 y que Nuño, su criado,
 le lleve.

CUARESMA

¿No es el portero
 de su casa?

RAMIRO

Sí: a llamalle
 parte al punto con secreto.

CUARESMA

Eso yo te lo prometo.
 Mándame, señor, que calle,
 que es una virtud que pocos
 gozan; y no sin cenar
 trasnochar y pelear:
 que esas son cosas de locos.

(*Vase.*)

RAMIRO

¿Que dilate el Rey mi intento,
 pudiendo, si el labio mueve,

reducir a un punto breve
tantos siglos de tormento?

ESCENA XIII

Sale el Rey.—Ramiro.

REY

Ramiro amigo...

RAMIRO

Señor...

REY

Ya conozco en mi impaciencia
que es la misma resistencia
incentivo del amor.
Prometí mudar intento;
pero con la privación
ha crecido la pasión
y menguado el sufrimiento;
y cuando mal los desvelos
resistía del amor,
llegaron con más rigor
a la batalla los celos.
Los celos que me ha causado
Villagómez me han vencido;
que aunque a Leonor ha pedido
y se muestra enamorado,
bien sé que sale esta flecha
de la aljaba del temor,

y finge amor a Leonor
 por desmentir la sospecha.
 ¿Qué haré en confusión igual,
 cuando me obliga a morir
 el amor, o a no cumplir
 la fe y la palabra real?

RAMIRO

¿Que Villagómez pidió
 a Leonor?

REY

El Conde ayer,
 para hacerla su mujer,
 a pedirme se atrevió
 licencia.

RAMIRO

¿Y qué respondiste?

REY

Neguéla; que no me olvido
 de que te la he prometido.

RAMIRO

No menos merced me hiciste
 que provecho a tu afición,
 si has de seguir tu cuidado;
 porque es tan loco, de honrado,
 Rodrigo, y en su opinión
 los breves átomos mira
 con tan necia sutileza,

que estorbará a vuestra alteza,
siendo cuñado de Elvira,
como si su esposo fuera;
sin advertir que las leyes
en las manos de los reyes
que las hacen, son de cera;
y que puede un rey, que intenta
que valga por ley su gusto,
hacer lícito lo injusto
y hacer honrosa la afrenta;
pues del vasallo al señor
es tanta la diferencia,
que con ella es la indecencia
recompensa del error.

REY

Ramiro, con justa ley
te doy el lugar primero
por amigo verdadero,
y vasallo que del rey
venera la majestad
y conoce la distancia:
pues no hacerlo es arrogancia
que se atreve a deslealtad.
Sepa a lisonja o engaño
lo que dices; que en efeto
es la lisonja respeto
y atrevido el desengaño.

ESCENA XIV

Sale Mendo, de camino, con dos pliegos.—Dichos

MENDO

Dame, gran señor, los pies.

REY

Vengas muy en hora buena,
Mendo; que estaba con pena
de tu tardanza.

MENDO

Esta es
del Conde Sancho García,
y las capitulaciones
de las bodas que dispones,
en este pliego te envía.

(Dale los pliegos.)

REY

¿Cómo está?

MENDO

Bueno está el Conde,

REY

¿Y Mayor?

MENDO

También.

REY

¿Es bella?

MENDO

La fama, señor, por ella
sin lisonja te responde.

ESCENA XV

Sale Cuaresma.—Dichos.

CUARESMA

(Aparte a Ramiro, mientras el Rey lee.)
Señor...

RAMIRO

¿Qué tenemos?

CUARESMA

Nada,
y mucho peor.

RAMIRO

No entiendo;
háblame claro.

CUARESMA

Melendo
nos ha dado cantonada.

RAMIRO

¿Cómo?

CUARESMA

Con su casa el Conde
de la corte se ha partido.

RAMIRO

¿Qué dices?

CUARESMA

Lo que has oído.

RAMIRO

¿Y has sabido para adónde?

CUARESMA

Dicen que a Valmadrigal
se retira.

RAMIRO

(*Aparte.*)

¡Oh santos cielos!
¿Esto más porque a mis celos
crezca la furia mortal?

REY

Estas capitulaciones
importa comunicar
con Melendo.

RAMIRO

Si a esperar
su parecer te dispones,

según agora he sabido,
 a Valmadrigal, señor,
 con Elvira y con Leonor
 esta mañana ha partido.

REY

¿Qué dices? ¡Sin mi licencia
 se ha ausentado de León;
 y para darme ocasión
 a que pierda la paciencia,
 sin recelar mis enojos,
 a quien sabe que me ofende
 busca! Sin duda pretende
 quebrarme el Conde los ojos,
 y sabe a poca lealtad
 y a conspiración su intento.

RAMIRO

Tan breve retiramiento,
 señor, sin tu voluntad,
 o mucha resolución
 o poco respeto ha sido.

REY

De cólera estoy perdido;
 ya no sufre el corazón
 el incendio, ya la mina
 de celos y amor revienta;
 que pues el Conde se ausenta
 sin mi licencia, imagina
 que mi palabra rompía...

—Y ya lo hará mi pasión;
 que quita la obligación
 quien muestra que desconfía.
 Ven, Ramiro; que al dolor
 más dilación no permito.

RAMIRO

Lícito es cualquier delito
 para no morir de amor.

(*Vanse.*)

Campo de Valmadrigal.

ESCENA XVI

Salen Jimena, Elvira y Leonor.

JIMENA

Por la mi fe, Leonor, que yo vos quiero
 tanto de corazón, porque el mío fijo
 plañe por vuestro amor, que nin otero,
 nin prado, fuente, bosque nin cortijo
 me solazan sin vos; e compridero
 fuera además, maguer que el Rey non quijo
 donar para las bodas su mandado,
 que las fagades vos, mal de su grado.
 ¿Qué puede lacerar en las sus tierras
 Rodrigo si por novia vos alcanza?
 De caza abundan estas altas sierras,
 frutos ofrece el valle en abastanza:

fuya dende las cortes e las guerras,
viva entre sus pecheros con folganza;
su mosto estruje, siegue sus espigas,
goze su esposa, e dele al Rey dos figas.

LEONOR

Resuelta es la villana.

ELVIRA

Es a lo menos
desengañada.

LEONOR

Con el Rey, Jimena,
tienen por deshonor los hombres buenos
sólo un punto exceder de lo que ordena.

JIMENA

Non ye caso, Leonor, de valer menos,
nin traspasa la jura, nin de pena
justa será merecedor por ende,
si face tuerto el Rey, quien no le atiende.
E Rodrigo, además, tiene posanza,
si le asmare facer desaguizado,
para que nin le venga malandanza,
nin cuide ser por armas astragado.
¡E a Dios pluguiera que su aventuranza
estuviera en la lid, maguer que he andado
lo más ya del vivir! Que a fe de buena,
que León se membrara de Jimena.
Alfonso me perdone; que, ensañada,

fablo lo que nin debo nin ficiera;
 mas como por mío fijo estó arrabiada,
 esfogo el mío dolor en tal manera.

ELVIRA

(*Aparte.*)

¡Pluguiera a Dios que el alma enamorada
 como descansas, descansar pudiera,
 diciendo mi dolor y sentimiento,
 aunque las quejas se llevara el viento!
 ¡Ah, falso Alfonso! Si tu amor constante
 borrar de la memoria has prometido,
 ¿cuándo ha cumplido verdadero amante
 palabra en que el amor es ofendido?
 Advierte, pues, que en cada breve instante
 siglos perdiendo vas; que combatido
 es de otro rey mi pecho, y se defiende
 mal de un amor que obliga amor que ofende.

ESCENA XVII

Sale Rodrigo.—Dichas.

RODRIGO

Náyades bellas de esta fuente fría,
 ninfas que gloria sois desta espesura,
 ¿por qué esta soledad merece el día?
 ¿Por qué goza este soto la luz pura
 de vuestros claros soles? Leonor mía,
 bien de mi amor, si no de mi ventura,

¿por qué si al campo dan flores tus ojos,
amor, en vez de flores, pisa abrojos?

LEONOR

Porque un amante tan considerado,
que entre la pretensión de los favores
atento vive a la razón de estado,
pisar merece abrojos y no flores;
holgárame que hubiérais escuchado
a Jimena culpar vuestros temores.
Mas no teme quien ama; y así puedo
culpar en vos más el amor que el miedo.
Al Rey, ni digo yo, ni fuera acierto
que os opongáis, ni yo os lo consintiera;
mas cuando, amante Júpiter, advierto
que trocó al suelo la estrellada esfera,
echo menos en vos el desconcierto
que una afición engendra verdadera,
y ver quisiera en vuestros pensamientos,
si no la ejecución, los movimientos.
No temió la venganza, no la ira
del fuerte Alcides el centauro Neso,
cuando ciego de amor por Deyanira,
despreciando la vida, perdió el seso,
y por huir la venenosa vira
del ofendido, con el dulce peso
corrió, y, muriendo al fin, vino a perdella.
mas no la gloria de morir por ella.
Si resistir al Rey fuera injusticia,
huir del Rey no fuera resistencia;
y trocar por Leonor y por Galicia

a Alfonso y a León, no es diferencia tan grande, que debiera la codicia y ambición ser estorbo de la ausencia. Mas no lo hagáis, que ya me habéis perdido, pues nunca un mal amante es buen marido.

(Vase.)

RODRIGO

Aguarda, luz hermosa de mis ojos.

JIMENA

Huyendo va como emplumada vira.

RODRIGO

Síguela, mi Jimena, y sus enojos aplaca mientras hablo con Elvira.

JIMENA

Si vos mismo, arrepiso, los hinojos fincados, non tirades la su ira, ¡mal año para vos, que de una pena tan cabal guarescades por Jimena!

(Vase.)

RODRIGO

(Aparte.)

Sólo puede culparme quien ignora la precisa ocasión que me refrena, y más cuando al Navarro, que la adora, muestra Elvira desdén, con que a mi pena

aumenta los temores; pues si agora
no puedo persuadilla, me condena
a sospechar del todo que suspira
por el amor de Alfonso. Escucha, Elvira.

ESCENA XVIII

*Salen el Rey, Ramiro y Cuaresma, de camino
(sin reparar en Rodrigo y Elvira).*

CUARESMA

A gozar de la frescura
del Sofo, según me han dicho
unos villanos, las dos,
con un ama de Rodrigo
del lugar se han alejado.

REY

Suerte dichosa habrá sido,
si ofrece la soledad
ocasión al un designio
de los dos que de León
a esta villa me han traído.

RAMIRO

¿No era mejor, pues, veniste,
señor, a prender tú mismo
a Rodrigo, receloso
de que pierda a tus ministros
el respeto, y se declare
desleal y vengativo,

en su poder y el del Conde
confiado y atrevido,
ejecutallo primero?

REY

De mis intentos, Ramiro,
el más principal es ver
a Elvira, pues es motivo
de los demás; y si tengo
tanta dicha, que el sombrío
bosque en soledad me ofrezca
ocasión, me determino
a no perderla.

CUARESMA

Detente,
que a Villagómez he visto.

REY

¡Y está con él sola Elvira!
¡Vive Dios!...

RAMIRO

Mira si han sido
mentirosas mis sospechas.

REY

Ya el rabioso desatino
de los celos me enloquece.
Mas oyamos escondidos,
pues ayuda para hacerlo

la espesura deste sitio,
lo que platican los dos.

RODRIGO

Elvira, mucho me admiro
de que con tal resistencia
de liviana des indicios.
Sin duda el amor de Alfonso
te obliga a tal desvarío;
que ¿por cuál otra ocasión
despreciaras un marido
que una corona te ofrece?

REY

(Aparte a Ramiro.)

¡Ah, cielos! Corona ha dicho.

RAMIRO

Ved si la conspiración
alevosa que imagino
es cierta.

RODRIGO

Vuelve en tu acuerdo;
cobra, Elvira, los sentidos;
mira que Alfonso se casa
en Castilla, y que contigo
sólo en tu infamia pretende
alcanzar gustos lascivos;
y es locura que desprecies
por un galán un marido
que te adora y es su igual.

REY

(Aparte a él.)

Que es mi igual dice, Ramiro.
¡Mataréle, vive Dios!

RAMIRO

Bien lo merece.

ELVIRA

Rodrigo,
mucho me espanta y ofende
que os arrojéis atrevido
a decirme que pensáis
que de liviana resisto;
que esa licencia le toca
sólo al padre o al marido,
y al deudo cercano apenas;
y vos, ni sois deudo mío,
ni mi esposo habéis de ser.

REY

Ya la sospecha confirmo
de que es él quien la pretende.

RAMIRO

Bien claramente lo ha dicho.

RODRIGO

Si no he de ser vuestro esposo,
tengo, por ser el amigo
más estrecho de Melendo,
esta licencia.

ESCENA XIX

Sale Jimena.—Dichos.

JIMENA

(Aparte a Rodrigo.)

Rodrigo,
catad que unos cortesanos,
en zaga de esos alisos,
a vuestas fabras atienden:
yo, con estos ojos mismos,
los vi pasar, e a sabiendas
en pos dellos he venido,
cuidadosa que os empezcan,
para vos dar este aviso.

RODRIGO

¿Y me habrán oído?

JIMENA

¡Aosadas!

Que están a ojo.

RODRIGO

Pues idos
las dos; que quiero saber
quién son, y si me han oído,
examinar su intención
y prevenir mi peligro.

ELVIRA

Jimena, vamos.

(Vase.)

JIMENA

Elvira,
caminad, que ya vos sigo.*(Aparte.)*A la fe cuido ende ál;
que de mal talante he vido
los cortesanos, haciendo
asechanzas a Rodrigo,
e fasta en cabo, cobierta
finaré entre estos lentiscos.*(Retírase.)*

ESCENA XX

*(El Rey, Rodrigo, Ramiro, Cuaresma; Jimena,
oculta.)*

REY

Elvira se va; mas ya
Villagómez nos ha visto.

RAMIRO

¿Qué determinas?

REY

Matalle,
que estoy loco de ofendido.

RODRIGO

¡Válgame Dios! ¿No es el Rey?
 ¡Vos, gran señor!...

REY

¡Atrevido,
 falso, alevoso!...

RODRIGO

Señor,
 advertid que soy Rodrigo
 de Villagómez, y quien
 de mi lealtad haya dicho
 o pensado cosa injusta,
 de vos abajo, ha mentido.

REY

Mis oídos y mis ojos
 han escuchado y han visto
 con Elvira y contra mí
 vuestros alevos designios;
 y porque un vil descendiente
 con el público suplicio
 no manche la sangre ilustre
 de tantos nobles antiguos,
 pues es por las manos propias
 del Rey honroso el castigo,
 quiero ocultar vuestra culpa
 y daros muerte yo mismo.

*(Saca la daga y tírale una puñalada, y Rodrigo,
 con la mano izquierda, le tiene el brazo.)*

RODRIGO

Tened el brazo, señor.

REY

Soltad. Matadle, Ramiro.

(Sacan las espadas, y Rodrigo la saca con la derecha, sin soltar al Rey.)

RAMIRO

¡Al Rey te atreves! ¡La espada sacas contra el Rey?

RODRIGO

Contigo
la saco, no con el Rey.

JIMENA

[Saliendo de entre las matas.]

¡Ah, malas fadas! Rodrigo,
yo me tendré con Alfonso,
vos tenedvos con Ramiro.

(Coge en brazos al Rey, y mételo dentro.)

REY

Suelta, villana, ¡a tu Rey
te atreves!

JIMENA

Rey, el mío fijo
defiendo, non vos ofendo.

(Entranse acuchillando Rodrigo y Ramiro.)

CUARESMA

A matar tiran, por Cristo
yo me voy a confesar,
y vuelvo a morir contigo.

ACTO TERCERO

Campo de Valmadrigal.

ESCENA PRIMERA

Salen Rodrigo y Jimena; Rodrigo, de villano.

RODRIGO

Cuéntame cómo escapaste;
que con el Rey en los brazos
te dejé, y con gran disgusto
me ha tenido este cuidado.

JIMENA

Si yo non pusiera mientes
a que era el Rey, ¡malos años
para mí, si non pudiera
como a un pollo espachurrallo!
Asaz lo pricié de recio,
e dije: “¿Tan mal recado
fizo Rodrigo en servir
de mandadero a don Sancho
con Elvira, que tirarle
la vida hayades asmado?
Si el rey de Navarra a Elvira

quiere endonar la su mano,
¿en qué vos ha escarnecido,
que fincades tan amargo?"

—Estonces me semejó
que le falleció un cuidado,
e otro le empezó además;
que pescudó con espanto
si fabláades a Elvira
en persona de don Sancho
por su amor; e a mala vez
le respuse que sí, cuando
con mayor afincamiento
quiso escapar de mis brazos,
dijendo: "Suelta, villana."
Mas yo, que le vi arrabiado,
dije: "Alfonso, non cuidedes
que vos largue, fasta en tanto
que pongades preitesía
de non facer ende daño
al mi Rodrigo." A la cima,
bien de fuerza o bien de grado,
fizo el preito, e yo otrosí
tiréle luego el embargo,
e homillosamente dije,
con los hinojos fincados:
"Rey, ama so de Rodrigo;
estos pechos le criaron;
en mi amor semejo madre:
si atendiendo como sabio
e como noble que amor
torna enfurecido e sandio,

vos non praxe perdoname,
védesme al vueso mandado.”
¡Oh divino encrinamiento!
¡Oh pergeño soberano
de los reyes, que ofendidos
muestran su nobreza en cabo!
Rodrigo, la nombradía
que endonaron los ancianos
del rey de las alimañas
al León, non ye por tanto
que en la posanza las venza
de las sus guarnidas manos,
si non por ser además
de corazón tan fidalgo,
que non fiere al homildoso,
maguer que finque rabiando.
Alfonso de sí respuso
con talante mesurado:
“Por ser fembra, e porque amor
vos desculpa, non me ensaño,
e vos dono perdonanza.”
Así me fablaba, cuando
volvió a le buscar Ramiro,
dijendo que los villanos
con el roído bollían
soberbiosos e alterados,
e que a non le guarir vos,
fincara muerto a sus manos.
Sin departir ende ál,
sobieron en sus caballos
amos a dos, e en el bosque

a más andar se alongaron.
 Desta guisa aconteció.
 Con su preito ha asegurado
 non vos empecer Alfonso;
 pero si vos, sin embargo,
 non tenedes seguranza,
 idvos con el rey don Sancho,
 pues vos endonar promete
 en la su tierra un buen algo;
 que maguer que la palabra
 obliga a los reyes tanto,
 como nin venganza cabe,
 nin afrenta en ser tan alto,
 pues non ye cosa que pueda
 obscurar al sol los rayos,
 sandio, Rodrigo, seredes
 en atender confiado,
 nin la fe de un ofendido
 nin la piedad de un contrario.

RODRIGO

Tus consejos y tu amor
 me obligan, Jimena, tanto,
 cuanto me alegra que Alfonso
 haya tu error perdonado.
 Mas ¿dijístele que estaba
 en Valmadrigal don Sancho?

JIMENA

Non, Rodrigo; que los cielos
 más sesuda me guisaron.

Non semejo fembra yo,
e me mandastes callarlo.

RODRIGO

Por conocerte, de ti,
Jimena, no me recato.
Mas de Leonor, ¿qué me dices?
¿Está triste? ¿Han eclipsado
las nubes de mis desgracias
de sus dos ojos los rayos?

JIMENA

Maguer que el su amor cobija
en vuesa presencia tanto,
non fallece de plañir
su laceria e vuestos daños
agora que vos non ve.

RAMIRO

¡Ay mi Leonor! Si los hados
se oponen a mis deseos,
¿cómo podré contrastarlos?

JIMENA

Escochar quiero otrosí,
Villagómez, vuestros casos.

RODRIGO

Ya viene el conde Melendo
y también querrá escuchallos.

ESCENA II

Sale el Conde.—Dichos.

CONDE

¡Rodrigo! Bien puede un día
de ausencia pedir los brazos.

RODRIGO

Sólo por gozar los vuestros
a lo que veis me he arriesgado.

CONDE

Supuesto que de Jimena
he sabido los agravios
que intentó haceros el Rey,
y cómo para libraros
ella con él se abrazó
atrevida, y vos sacando
contra Ramiro la espada
os defendistes, aguardo,
Rodrigo, que me informéis
de lo restante del caso.

RODRIGO

Ramiro esgrimió el acero
con ánimo tan bizarro
y con tan valiente brío,
que no suenan de Vulcano
los martillos más apriesa

que los golpes de su brazo.
Es verdad que yo intentaba
defenderme, no matarlo;
que respetaba en su pecho
a Alfonso, cuyo mandato
era mano de su espada,
como de su vida amparo.
Nunca las valientes lanzas
de escuadrones africanos
el rostro pálido y feo
de la muerte me enseñaron,
y la vi en la fuerte espada
de Ramiro, o por ser tanto
su valor, o porque yo
en ella miraba un rayo,
como es Júpiter el Rey,
por su mano fulminado.
Al fin, como el bosque espeso
parece que procurando
ponernos en paz, formaba
a nuestros golpes reparos,
poniendo en medio a las dos
espadas troncos y ramos,
y nuestros agudos filos,
sin advertir en su daño,
sus árboles despojaban
de los adornos de Mayo,
querelloso estremecía
los montes y valles, dando
con cada ramo un gemido,
si con cada golpe un árbol.

O la fama o el estruendo
convocó de los villanos
un ejército sin orden;
y como precipitado
con la venida el arroyo
a quien la lluvia en verano
da con el caudal soberbia,
con que presas rompe, campos
inunda. troncos arranca,
lleva de encuentro peñascos;
no de otra suerte la turba
de mis furiosos vasallos
penetró el bosque, rompiendo
los jarales intrincados;
y cual la rabiosa tigre
en los desiertos hircanos
embiste a quien le pretende
quitar el pequeño parto;
así en favor y en venganza
de su dueño se arrojaron
a dar la muerte a Ramiro
todos juntos los villanos.
Mas yo, que sólo atendía
a librarme del Rey, dando
evidencias del respeto
y la lealtad que le guardo,
en defensa de Ramiro
el acero vuelvo, y hago
escudo suyo mi pecho,
y mi vida su sagrado,
y no más fácil serena

las tempestades el arco
que de cambiantes colores
la frente corona al austro,
que ya el amor, ya el temor
que me tienen mis vasallos,
de su embravecida furia
reprimió el ardiente brazo.
Yo, vuelto a Ramiro entonces,
le dije: "Bien he mostrado
que ha sido el intento mío
defenderme, no mataros.
Volved a buscar al Rey,
y haced, Ramiro, a su lado,
el oficio que yo al vuestro
hice con vuestros contrarios;
que terciar yo en los conciertos
de Elvira y el rey don Sancho
ni es de su respeto injuria
ni de su amor es agravio,
pues antes hiciera ofensa
a su grandeza, si cuando
de olvidar a doña Elvira
su real palabra ha dado,
governarse por su amor
mis acciones, pues mostrando
de su fe desconfianza
le hiciera notorio agravio."
El me respondió: "Rodrigo,
su enojo causó un engaño,
con equívocas razones
que os escuchó, acreditado;

que entendió que para vos,
y no para el Rey navarro,
de la hermosa doña Elvira
conquistábades la mano.
Mas fiad: que pues a un tiempo
en vos, Villagómez, hallo
obligación para mí,
y para el Rey desengaño,
han de mostrar mis finezas
que no puede hacer ingratos
la competencia ambiciosa
los corazones hidalgos.”
Dijo, y partióse Ramiro;
pero yo, considerando
que es necia la confianza,
y que es prudente el recato,
me determiné a ocultarme,
hasta que el tiempo o los casos,
aplaquen del Rey la ira:
y para este fin, trocando
con un villano el vestido,
a las fieras y peñascos
de la montaña pedí
de mis desdichas amparo;
y agora en la obscuridad
y en el disfraz confiado,
atropelló mi deseo
los peligros, por hablaros.
Conde amigo, aconsejadme,
cuando padecen naufragio
mis pensamientos confusos

de vientos tan encontrados; -
 que si resuelvo pasarme
 fugitivo a reino extraño, -
 el mostrarme temeroso
 es confesarme culpado; -
 y ni la amistad permite
 en esta ocasión dejaros,
 ni ausentarme de Leonor
 el deseo de su mano;
 y si en las tierras de Alfonso
 su resolución aguardo,
 es mi Rey, tiene poder,
 es mozo y está enojado.

CONDE

Villagómez, yo no puedo
 por agora aconsejaros; -
 que estoy también de consejo,
 como vos, necesitado; -
 pues porque esté más confuso,
 presumo que el rey don Sancho,
 por los indicios, de Alfonso,
 el amor ha sospechado: -
 y así, resuelvo, Rodrigo,
 dejar hoy de ser vasallo
 de Alfonso, según los fueros
 en este reino guardados,
 por poder hacerle, uniendo
 mi poder al del Navarro,
 o sin deslealtad la guerra,
 o la paz con desagravio.

Y así, lo más conveniente
 es que aguardéis retirado
 a que os dé mejor consejo
 lo que resulte del caso.
 Fuera que de estos sucesos
 el reino murmura tanto,
 que espero que brevemente
 el Rey, para sosegarlo,
 a su gracia ha de volveros.
 Y con esto, retiráos,
 que ya la rosada aurora
 anuncia del sol los rayos;
 y para que no arriesguéis
 vuestra persona, bajando
 vos al lugar, decid dónde,
 cuando importe podré hallaros.

RODRIGO

En la parte donde tiene
 principio en duros peñascos
 la fuente que entre los olmos
 baja al valle.

JIMENA

Yo he pisado
 mil vegadas esas peñas.

CONDE

Adiós, pues.

JIMENA

A acompañaros

iré con mandado vuestro,
hasta vos poner en salvo.

(*Vanse.*)

Salón del palacio de León.

ESCENA III

Salen Ramiro y Cuaresma.

RAMIRO

¿Cómo siendo tan cobarde
has tenido atrevimiento
para ponerte a mis ojos?

CUARESMA

¿Engañéte yo? ¿Qué es esto?
¿Dijite que era valiente?
¿Derramé juncia y poleo?
¿Dos mil veces no te he dicho
que a! lado ciño el acero
sólo por bien parecer,
y que soy el mismo miedo?
¡Aquí de Dios! ¿En qué engaña
quien desengaña con tiempo?
Culpa a un bravo bigotudo
rostriamargo, hombrituerto,
que en sacando las de Juanes
toma las de Villadiego;

culpa a un viejo avellanado
tan verde, que al mismo tiempo
que está aforrado de martas
anda haciendo Madalenos;
culpa al que de sus vecinos
se querella, no advirtiendo
que nunca los tiene malos
el que los merece buenos;
culpa a un rüin con oficio,
que con el poder soberbio,
es un gigantón del Corpus,
que lleva un pícaro dentro;
culpa al que siempre se queja
de que es envidiado, siendo
envidioso universal
de los aplausos ajenos;
culpa a un avariento rico,
pobre con mucho dinero,
pues es tenello y no usallo
lo mismo que no tenello;
culpa a aquel que, de su alma
olvidando los defetos,
graceja con apodar
los que otro tiene en el cuerpo;
culpa, al fin, cuantos engañan;
y no a mí, que ni te miento
ni te engaño, pues conformo
con las palabras los hechos.

RAMIRO

Basta: bien te has disculpado;

convénceme el argumento;
mas admírame que falte
valor a quien sobra ingenio.

CUARESMA

Dios no lo da todo a uno;
que piadoso y justiciero,
con divina providencia
dispone el repartimiento.
Al que le plugo de dar
mal cuerpo, dió sufrimiento
para llevar cuerdamente
los apodos de los necios;
al que le dió cuerpo grande,
le dió corto entendimiento;
hace malquisto al dichoso,
hace al rico majadero.
Próvida naturaleza,
nubes congela en el viento,
y repartiendo sus lluvias,
riega el árbol más pequeño.
No en solo un Oriente nace
el sol; que en giros diversos
su luz comunica a todos;
y según están dispuestos
los terrenos, así engendra
perlas en Oriente, encienso
en Arabia, en Libia sierpes,
en las Canarias camellos;
da seda a los granadinos,
a los vizcaínos hierro,

a los valencianos fruta
 y nabos a los gallegos;
 así reparte sus dones
 por su proporción el cielo;
 que a los demás agraviara
 dándolo todo a uno mismo.
 Mostróle a Cristo el demonio
 del mundo todos los reinos,
 y díjole: "Si me adoras,
 todo cuanto ves te ofrezco."
 ¡Todo a uno! Propio don
 de diablo, dijo un discreto;
 que a Dios, porque los reparte,
 oponerse quiso en esto.
 Sólo ingenio me dió a mí:
 pues en las cosas de ingenio
 te sirve de mí, y de otros
 en las que piden esfuerzo;
 pues un caballo se estima
 no más que por el paseo,
 porque habla un papagayo
 y un mono porque hace gestos.

RAMIRO

Bien has dicho. Mas el Rey
 es éste.

CUARESMA

Escurrirme quiero,
 que sin valor es indigno
 de su presencia el ingenio.

(Vase.)

ESCENA IV

Sale el Rey, doblando un papel.—Ramiro.

REY

Ramiro...

RAMIRO.

Señor...

REY

León

contra mí, según he sido
informado, da atrevido
rienda a la murmuración;
que en mi gracia lleva mal
de Rodrigo la mudanza,
que por sus partes alcanza
aplausos tan general.
Y puesto que fué engañosa
la sospecha vuestra y mía,
pues a Elvira pretendía
hacer del Navarro esposa,
y que en su abono responde
que se atrevió, confiado
en la palabra que he dado
de olvidar mi amor, al Conde,
la ocasión quiero evitar
que me malquista, y hacer
que el reino le vuelva a ver
gozando el mismo lugar

a mi lado que solía.
 Mas no por esto penséis
 que vos en mí...

RAMIRO

No paséis
 adelante, que sería
 tan ingrato a la nobleza
 de Villagómez, señor,
 cuanto indigno del favor
 que me hace vuestra alteza,
 si de esa justa intención,
 que tanto llega a importaros,
 procurase yo apartaros
 por celos de la ambición;
 fuera de que yo confío
 de su condición hidalga,
 que el favor suyo me valga
 para conservar el mío;
 que aunque es mi competidor
 en amor, más ha podido
 en mi pecho agradecido
 la obligación que el amor:
 y así, no me habéis ganado
 por la mano en ese intento,
 que si oculté el pensamiento
 fué por veros enojado.

REY

Agora sí sois mi amigo
 y digno favor os doy,

que, aunque no del todo, estoy
aplacado con Rodrigo.

Vuestro buen celo mostráis:
y así, deste intento os quiero
hacer a vos el tercero;

y para que le podáis
obligar, si teme en vano
mi rigor, a que se parta
seguro a verme, esa carta
le llevaréis de mi mano;

(Dale una carta.)

y partid luego a buscarle.

RAMIRO

Si del reino se ha ausentado
temeroso, mi cuidado
con alas ha de alcanzarle.

(Vase.)

REY

Al fin es forzosa ley,
por conservar la opinión,
vencer de su corazón
los sentimientos el Rey.

ESCENA V

Sale el Conde, Mendo y otro.—El Rey.

CONDE

Aquí está el Rey.

MENDO

Justo ha sido
 hasta aquí el acompañaros,
 y agora lo es el dejaros,
 que a negocio habréis venido.

CONDE

No os vais; que pide testigos
 lo que tratarle pretendo.

MENDO

Pues aquí tenéis, Melendo,
 para serlo, dos amigos.

CONDE

Vuestra alteza, gran señor,
 me dé los pies.

REY

Conde, alzado.

CONDE

Hasta alcanzar un favor,
 si le merece el amor
 con que a vuestra majestad
 he servido, no mandéis
 que del suelo me levante.

REY

La confianza ofendéis
 que a mi estimación debéis
 con prevención semejante.

CONDE

Sólo quiero suplicaros
que del negocio a que vengo
me prometáis no indignaros.

REY

(Aparte.)

(¡Ay, Elvira! Ya prevengo
mi desdicha.) Declararos
podéis; que sois tan discreto
y tan sabio en mi opinión,
que seguro lo prometo,
pues cosa contra razón
no cabe en vuestro sujeto.

CONDE

Yo os lo aseguro: y así
Alfonso, fiado en eso,
por mis hijos y por mí
la mano real os beso...

(Bésale la mano.)

Y de vos, Rey, desde aquí
nos despedimos, y ya
no somos vuestros vasallos,

(Levántase y cúbrese.)

según asentado está
por los fueros.

REY

El guardallos

forzoso; conde, será;
pero...

CONDE

Promesa habéis hecho
de no indignaros: la furia
reprima el ardiente pecho,
supuesto que a nadie injuria
quien usa de su derecho.

REY

Melendo, no receléis
que no os cumpla la promesa,
pues no pierdo en lo que hacéis
nada yo, y sólo me pesa
de ver que desobliguéis
mi amor con tal desvarío,
pues ya tengo de trataros
como a extraño, y yo confío
que algún tiempo ha de pesaros
de no ser vasallo mío.

(*Vase.*)

CONDE

(*Aparte.*)

Defienda yo la opinión
de mi hija, a quien procura
infamar vuestra afición,
que Navarra me asegura
si me amenaza León.

(*Vanse.*)

Sala en casa del conde Melendo, en Valmadrigal.

ESCENA VI

Salen Leonor y Elvira.

ELVIRA

Yo no puedo más, Leonor;
ya me falta la paciencia;
humana es mi resistencia,
divino el poder de amor.
Ya que habemos de partir
a Navarra, de León,
por última citación
me pretendo despedir
de Alfonso; y ya que su alteza
me niegue la mano, el pecho
parta al menos satisfecho
de que supo mi firmeza.

LEONOR

Ni de tu resolución
ni de tu pena me admiro;
mas aquí viene Ramiro.

ELVIRA

Gozar quiero la ocasión.

ESCENA VII

Sale Ramiro.—Dichas.

RAMIRO

Elvira y Leonor hermosas,
porque sé que han de agradaros

las nuevas que vengo a daros,
 para todos venturosas,
 no aguardé vuestra licencia.
 Alfonso, ya de Rodrigo
 más satisfecho y amigo,
 sufrir no puede su ausencia,
 y con seguro a llamarle
 de parte suya me envía:
 y así, de las dos querría
 saber dónde podré hallarle.

LEONOR

Aunque en sangre generosa
 no puede caber cautela,
 perdonad si se recela
 quien aguarda ser su esposa,
 de que tracéis sus agravios.

(Aparte.)

RAMIRO

*(Mostró su amor: selle el mío,
 pues del favor desconfío,
 en esta ocasión los labios.)*
 Si de mí no os confiáis,
 con esta firma del Rey,

(Muestra la carta.)

que tiene fuerza de ley,
 es bien que el temor perdáis;
 y de mí, Leonor, podéis,
 pues lo ofrezco, aseguraros;

que me va en no disgustaros
más de lo que vos sabéis.

ELVIRA

No hacello fuera agraviar
tan hidalgo y noble pecho.
Jimena, según sospecho,
hermana, sabe el lugar
donde se oculta Rodrigo:
hazla llamar.

LEONOR

La fe mía
en la vuestra se confía.

RAMIRO

Yo soy noble y soy su amigo.

(Vase Leonor.)

ESCENA VIII

Elvira y Ramiro.

ELVIRA

Ramiro, la brevedad
del tiempo y de la ocasión
no permite dilación.
Decidle a su majestad
que pienso que mi partida
a Navarra se apresura,
y que mi pecho procura

mostralle por despedida
 las verdades de mi amor,
 aliviando mis enojos
 con publicar a sus ojos
 con mi llanto mi dolor:
 y así, por favor le pido
 que venga a verme.

RAMIRO

Señora,
 señaladle puesto y hora;
 que por veros, persuadido
 estoy que no ha de enfrenalle
 el mayor inconveniente.

ELVIRA

Mañana junto a la fuente
 del bosque saldré a esperalle
 con mi hermana, al declinar
 del sol, pues nos asegura
 la soledad, la espesura
 y distancia del lugar.

RAMIRO

Quede así.

ESCENA IX

Salen Leonor y Jimena.—Dichos.

LEONOR

Jimena os va,
 Ramiro, a servir de gufa.

JIMENA

En vuesa medida fía
 mi fe; e catad que non ha
 mi pecho pavor de engaño,
 nin barata; e non cuidedes
 que vivo a León tornedes
 en asmando facer daño
 a Rodrigo.

RAMIRO

Confiada
 ven de mí... Y dadme las dos
 licencia.

ELVIRA

Yo estoy de vos
 satisfecha.

LEONOR

Yo obligada.
(Vase Ramiro.)

JIMENA

¡Lijosos los fados vuestos
 si atendedes a engañar!
 Que yo vos cuido astragar
 de una puñada los huesos.

(Vase.)

ESCENA X

Elvira, Leonor.

ELVIRA

¿Qué dices desta mudanza
del Rey?

LEONOR

Que ha echado de ver
que a Rodrigo ha menester
mucho más que él su privanza.

ELVIRA

Mañana mi amor dudoso
su verdad ha de probar;
que se ha de determinar
a perderme o ser mi esposo.

LEONOR

Pues ¿dónde piensas hablalle?

ELVIRA

Ramiro es el mensajero
de que en la fuente le espero
que baja del bosque al valle.

LEONOR

¿No temes su ceguedad,
si se ve sólo contigo?

ELVIRA

Tú, Leonor, irás conmigo,
y por más seguridad,
irá Jimena también.

LEONOR

A mucho te obliga amor.

ELVIRA

O ha de vencerle el favor,
o castigarle el desdén.

(*Vanse.*)

Salón del palacio en León.

ESCENA XI

Salen el Rey y Cuaresma.

REY

¿Cómo, Cuaresma, no fuiste
con Ramiro a esta jornada?

CUARESMA

De aquella ocasión pesada
que en Valmadrigal tuviste
con Rodrigo, precedió
no seguille en esta ausencia..

REY

¿Cómo?

CUARESMA

Anduve en la pendencia
 como un cristiano debió,
 porque viéndome apretado
 de Rodrigo, fuí a buscar
 un clérigo en el lugar
 para morir confesado,
 y ha dado en quererme mal.

REY

Tu temor lo ha merecido.

CUARESMA

Pues ¿qué loco no ha temido
 viviendo en carne mortal?

REY

El noble nunca temió.

CUARESMA

Por la experiencia averiguo
 que es eso hablar a lo antiguo;
 que noble conozco yo,
 infante de Carrión,
 bravo sólo con mujeres.
 Mas supuesto que tú eres
 el más noble de León,
 te probaré que aun a ti

no ha perdonado el temor.
 ¿Nunca a una vela, señor,
 quitaste el pabilo?

REY

Sí.

CUARESMA

Luego es fuerza confesar
 que a tener miedo has llegado;
 que nadie ha despabilado
 que no temiese apagar.

REY

¡Qué desatino!

CUARESMA

Pregunto:

¿nunca medias te pusiste?
 Y aunque eres Rey, ¿no temiste
 hallarles suelto algún punto?
 ¿Nunca la amorosa llama
 te tocó?

REY

Y aun me abrasó.

CUARESMA

Pues ¿qué amante no temió
 hallar con otro su dama?
 —Pero Villagómez es
 quien con Ramiro ha llegado.

ESCENA XII

Salen Ramiro y Rodrigo.—El Rey, Cuaresma.

RAMIRO

A cumplir lo que has mandado,
humilde llega a tus pies
Rodrigo.

REY

La diligencia
te agradezco.

RODRIGO

Dad, señor,
la mano a quien el favor
de gozar vuestra presencia
ha podido merecer.

REY

Puesto que os habré informado
Ramiro de que, engañado,
tal exceso pude hacer,
os doy los brazos y el pecho.

RODRIGO

Previniendo yo que haría
el desengaño algún día
el efeto que hoy ha hecho,
me defendí del violento
furor que intentó mi caño,

que fué, advirtiendo el engaño,
servicio, y no atrevimiento.
La obediencia lo ha probado,
y humildad con que rendido
a vuestros pies he venido,
en viéndoos desengañado.

REY

Satisfecho estoy, Rodrigo:
y así quiero que a ocupar
volváis el alto lugar
que habéis gozado conmigo.

RODRIGO

Por tan gran merced, señor,
los pies os vuelvo a pedir,
si bien no puedo admitir
en todo vuestro favor.
Vuestra gracia es la ventura
que estimo haber alcanzado;
mas volver escarmentado
a la privanza, es locura;
que aquel a quien fulminó
de Jove la airada mano
con las armas que Vulcano
en sus fraguas fabricó,
tales temores y enojos
concibe que, prevenido,
al trueno cierra el oído,
y al relámpago los ojos.
Villamet, Valmadrigal,

Santa Cristina y la tierra
 que en las faldas de la sierra
 bebe líquido cristal,
 me dan vasallos, riqueza,
 poder y antiguos blasones
 con que honrarme, y los pendones
 ensalzar de vuestra alteza
 cuando serviros importe,
 sin mendigar más aumentos,
 expuesto a los escarmientos
 y mudanzas de la corte:
 y así, con vuestra licencia,
 me vuelvo a Valmadrigal.

REY

Aunque sé que me está mal,
 Villagómez, vuestra ausencia,
 la permito, porque entiendo
 que aún tenéis de mis enojos
 el sentimiento a los ojos:
 y así, yo también pretendo
 que el tiempo vaya entregando
 vuestras quejas al olvido.
 Mas en cambio desto, os pido
 una cosa, y dos os mando:
 que del reino no salgáis,
 y a veros vengáis conmigo
 muchas veces, son, Rodrigo,
 las que os mando; y que impidáis
 que se ausente de León
 Melendo, os pido; advirtiéndolo

que no ha de saber Me'endo
que os he dado esta intención.

RODRIGO

Yo, como leal vasallo,
en cuanto a mí, os obedezco;
en cuanto al Conde, os ofrezco
intentallo, no alcanzallo.

(Vase.)

ESCENA XIII.

El Rey, Ramiro, Cuaresma.

REY

Qué te parece?

RAMIRO

Que está
de tu indignación sentido,
y por eso ha resistido;
mas el tiempo aplacará
sus quejas.

REY

Porque consigo
el fin así que intenté
(pues si la corte le ve
algunas veces conmigo,
cesa la murmuración

de mi mudanza y su ausencia),
no hice más resistencia
al partirse de León.

RAMIRO

Que se partiese de ti
deseaba yo, por darte
una embajada de parte
de Elvira.

REY

Ramiro, dí,
dí presto; que no hay paciencia
donde hay amor.

RAMIRO

Hoy te aguarda
para hablarte.

REY

Un siglo tarda
cada instante de su ausencia.
Partir luego determino
disfrazado.

RAMIRO

Bien harás.

REY

Vamos, pues, que lo demás
me dirás en el camino.

CUARESMA

¿Tengo yo de acompañar
a los dios?

REY

Cuaresma, sí.

CUARESMA

Pues advierto desde aquí
que no voy a pelear.

(Vanse.)

Campo de Valmadrigal.

ESCENA XIV

Salen Elvira, Leonor y Jimena.

ELVIRA

Por una parte, esperanzas;
por otra, Leonor, temores,
me acobardan y me animan
con afectos desconformes.

LEONOR

Cerca está el plazo si Alfonso,
como debe, corresponde
a la obligación, Elvira,
que en querelle hablar le pones.

ELVIRA

Escucha, amiga Jimena:
(*Hablan bajo.*)

ESCENA XV

*Salen Don Sancho y un criado, desde el paño.
Dichos.*

SANCHO

Mis celos y mis pasiones
me traen siguiendo sus pasos
por la espesura del bosque,
por ver si alguna ocasión
la soledad me dispone
en que ver mis desengaños
o conquistar sus favores.

ELVIRA

Con este fin te he traído
conmigo.

JIMENA

Alfonso perdone;
que facer su barragana
a una infanzona tan noble
non ye hacienda de rey.

ELVIRA

Si intentare algún desorden,
en tu defensa confío.

JIMENA

Yo faré lo que me toque.
 Mas a la fe, doña Elvira,
 rehurtid vos sus amores;
 que con dueña que reprocha,
 non ha facimiento el home.

SANCHO

Confirmóse mi sospecha;
 que según estas razones,
 esperan a Alfonso aquí;
 y vive Dios, si nos pone
 solos a los dos la suerte
 en el campo deste bosque,
 que ha de ser nuestra estacada.
 Parte volando, y al conde
 llama, Fortún, de mi parte,
 y dile que a Villagómez
 traiga consigo, si acaso
 ha vuelto ya de la corte.

FORTUN

¿Diréle lo que recelas?

SANCHO

Sí, Fortún; dile que corre
 riesgo su honor.

FORTUN

Hoy se encuentran
 las barras y los leones.

(Vase.)

ESCENA XVI

Salen el Rey de León, Ramiro y Cuaresma, de labradores.—Dichos.

REY

Con ellas está Jimena.

CUARESMA

A mí me toca.

REY

Disponte,
si pretendiere impedir
de los dos las intenciones,
o a detenella con fuerzas
o a engañalla con amores.

CUARESMA

¡Triste yo! No sé cuál es
más fácil de esas facciones.
¿Un monstruo quieres que venza,
o que una vieja enamore?

ELVIRA

Este es el Rey.

REY

¡Bella Elvira!

ELVIRA

¡Rey y señor!...
(Apártase cada uno con la que le toca.)

REY

Los temores
 de tu ausencia me han traído
 con alas desde la corte.

ELVIRA

En la tardanza hay peligro.
 Escucha las ocasiones
 de mi pena.

RAMIRO

Ya el silencio,
 Leonor, los candados rompe.
 Oyeme sin enojarte,
 si el poder de amor conoces.

CUARESMA

Jimena, ¡válgame Dios,
 qué linda estás! ¿Qué te pones,
 que al rubio de Dafne amante
 desafías a esplendores?

JIMENA

Callad, juglar, en mal hora;
 que si un ramo tiro a un robre,
 de vuestas chocarrerías
 faredes que enmienda tome.

CUARESMA

Sin duda que te ha cansado
 lo culto de mis razones;
 que entendimientos vulgares
 es forzoso que lo ignoren,
 e ignorándolo lo culpen
 y jerigonza lo nombren;
 mas yo te hablaré en tu lengua.

ELVIRA

Y pues don Sancho me escoge
 para reina de Navarra,
 es bien que o tu mano estorbe
 mi ausencia, o tu desengaño
 dé fin a mis confusiones.
 Aquí te has de resolver
 a que te pierda o te cobre,
 que éste es el último plazo.

REY

¡Ay de mí!

ELVIRA

¿Dudas? Responde.

REY

¿Qué he de responderte, Elvira,
 si las capitulaciones
 hechas con la castellana
 quiere mi suerte que estorben
 darte la mano, y mi amor

sentirá menos el golpe
de mi muerte que tu ausencia?

ELVIRA

Pues la castellana goce
vuestra alteza muchos años,
y Navarra me corone.

(Quiere irse.)

REY

Eso no: detente.

ELVIRA

Suelta.

REY

Perdona; que pues conoces
que tu amor me tiene ciego,
y en esta ocasión me pones,
he de llevarte a León
y gozar de tus favores;
y vengan luego a vengarte
el rey don Sancho y el Conde.

RAMIRO

Perdona, Leonor.

CUARESMA

Jimena,

perdona.

(Cada uno se abraza con la suya para llevarla.)

SANCHO

Alfonso, este bosque,

de tu sangre escrito, al mundo
 publique tus sinrazones.

(Sacan las espadas y acuchíllanse.)

REY

¡Al Rey de León te atreves!

SANCHO

Yo soy tu igual: ¿no conoces
 al Rey de Navarra?

ESCENA XVII

Salen el Conde, Bermudo y Rodrigo, sacando las espadas.—Dichos.

CONDE

Alfonso,
 ya no es tu vasallo el Conde.
 Pues la palabra real
 tan injustamente rompes,
 con tu mano o con tu vida
 mi honor es fuerza que cobre.

RODRIGO

Eso no, mientras viviere
 Rodrigo de Villagómez.

(Pónese Rodrigo al lado del Rey.)

CONDE

¡Ah, Rodrigo!

RODRIGO

No hay ofensas,
no hay amistades ni amores
que en tocando a la lealtad
no olviden los pechos nobles.

CUARESMA

Temblando estoy.

JIMENA

Endonadme,
dueña, esta espada. Vos, Conde,
*(Quita Jimena la espada a Cuaresma y pónese
delante del Rey, defendiéndole de Don Sancho y
el Conde.)*

e vos, don Sancho, arredraos;
porque Jimena non sofre
que en contra de su Rey cuide
orgullecer ningún home.
Guardad vuesas nobres vidas,
Rey Alfonso e Villagómez;
que mi valor sobejano
fará tremer estos montes.

(Acuchillanse.)

CUARESMA

¡Ah, machorra!

ELVIRA

Ten, Jimena.

JIMENA

Si son don Sancho e el Conde
porfiosos, perdonad.

ELVIRA

(Poniéndose en medio.)

Tened, por Dios; que en los nobles
no han de tener más imperio
las armas que las razones.

¿Por qué pretendéis, Alfonso,
con exceso tan enorme
perder el nombre de rey,
cobrar de bárbaro el nombre?

Si han de coronar la infanta
de Castilla tus leones,
¿por qué impides que el Navarro
la de Galicia corone?

Una para esposa eliges
y otra para dama escoges.

¿Eres cristiano? ¿Eres rey?
¿Eres noble... o eres hombre?

Por un intento que nunca
has de alcanzar, pues conoces
que no puede en mí la muerte
más que mis obligaciones,
¡el suelo y el cielo ofendes!

Vuelve en ti, Rey; corresponde
a quien eres, y a ti mismo
te vence, pues eres noble;
o mueve el luciente acero

contra mí, si te dispones
 a impedir que de mi mano
 el Rey de Navarra goce;
 que yo se la doy. Yo soy
 quien te ofende; que no el Conde
 mi padre, ni el Rey don Sancho.
 Dadme la mano...

CUARESMA

Arrojóse.

REY

Tente, Elvira; que mis celos,
 aunque perdiese del orbe
 la monarquía, no sufren
 que a mis ojos te desposes
 con otro; y porque no pueda
 quejarse tu padre el Conde
 de mi palabra rompida,
 dame la mano, y perdone
 la infanta doña Mayor,
 y el Rey de Navarra logre
 con ella sus pensamientos.

SANCHO

Don Sancho, Alfonso, responde
 que es admitirlo forzoso.

CONDE

Falta que a mí me perdonen.

REY

Llegad, Melendo, a mis brazos;
que disculpados errores
son los que causa el honor.

ELVIRA

Permitid que a Villagómez
le dé la mano mi hermana.

RAMIRO

Tu promesa no lo estorbe,
señor; que no quiero esposa
que ajenas prendas adore.

REY

Dadle la mano, Rodrigo;
y porque del todo os honre,
y quede memoria y fama
de Jimena, y de que ponen
a los pechos que los crían
tal valor los Villagómez,
ella y cuantas merecieron
dar a los infantes nobles
de vuestro linaje el pecho,
de hoy en adelante gocen
privilegio de nobleza,
para que el mundo los nombre
"los pechos privilegiados".

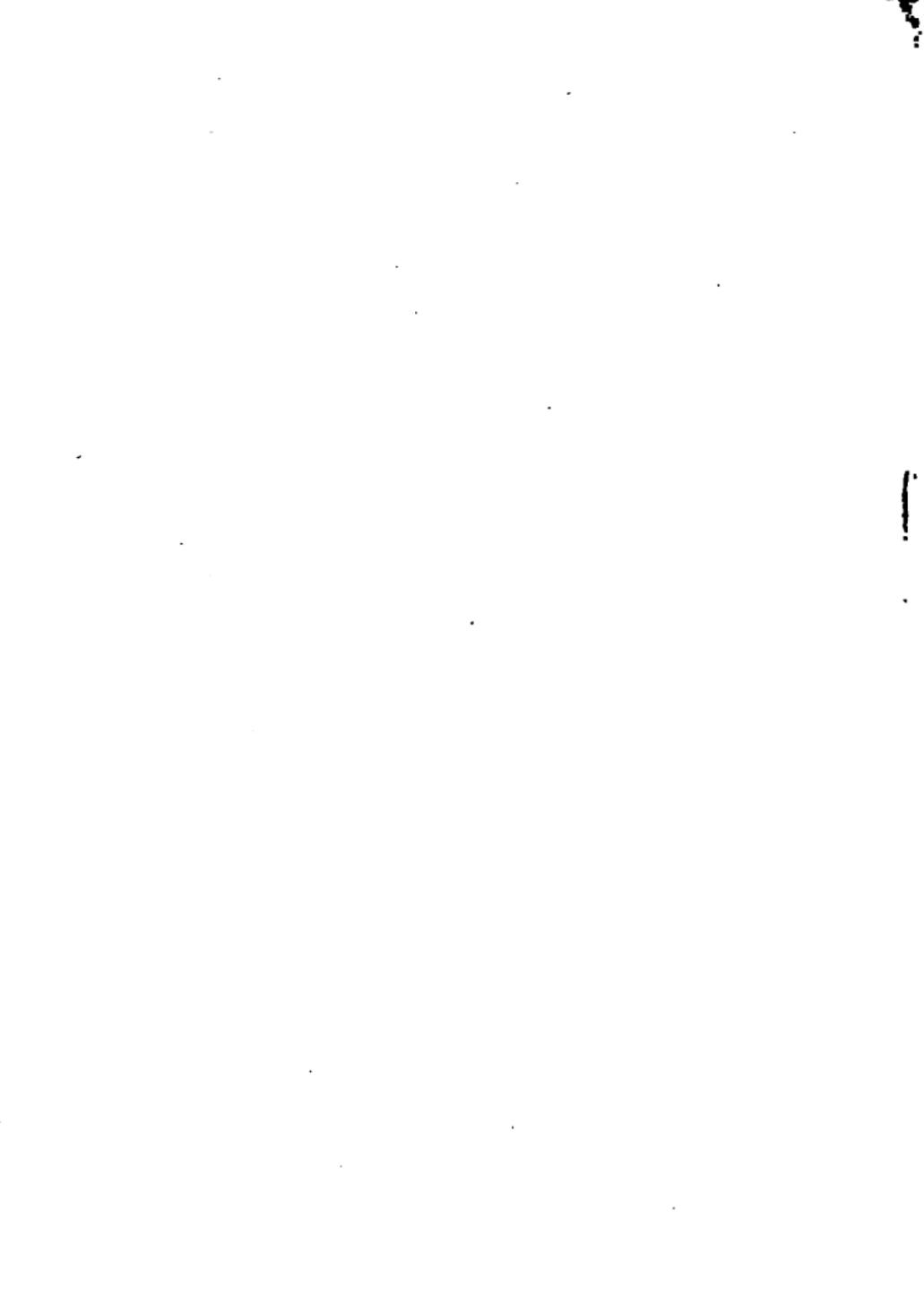
JIMENA

Nunca de vuestros locos
la fama fallecerá.

RODRIGO

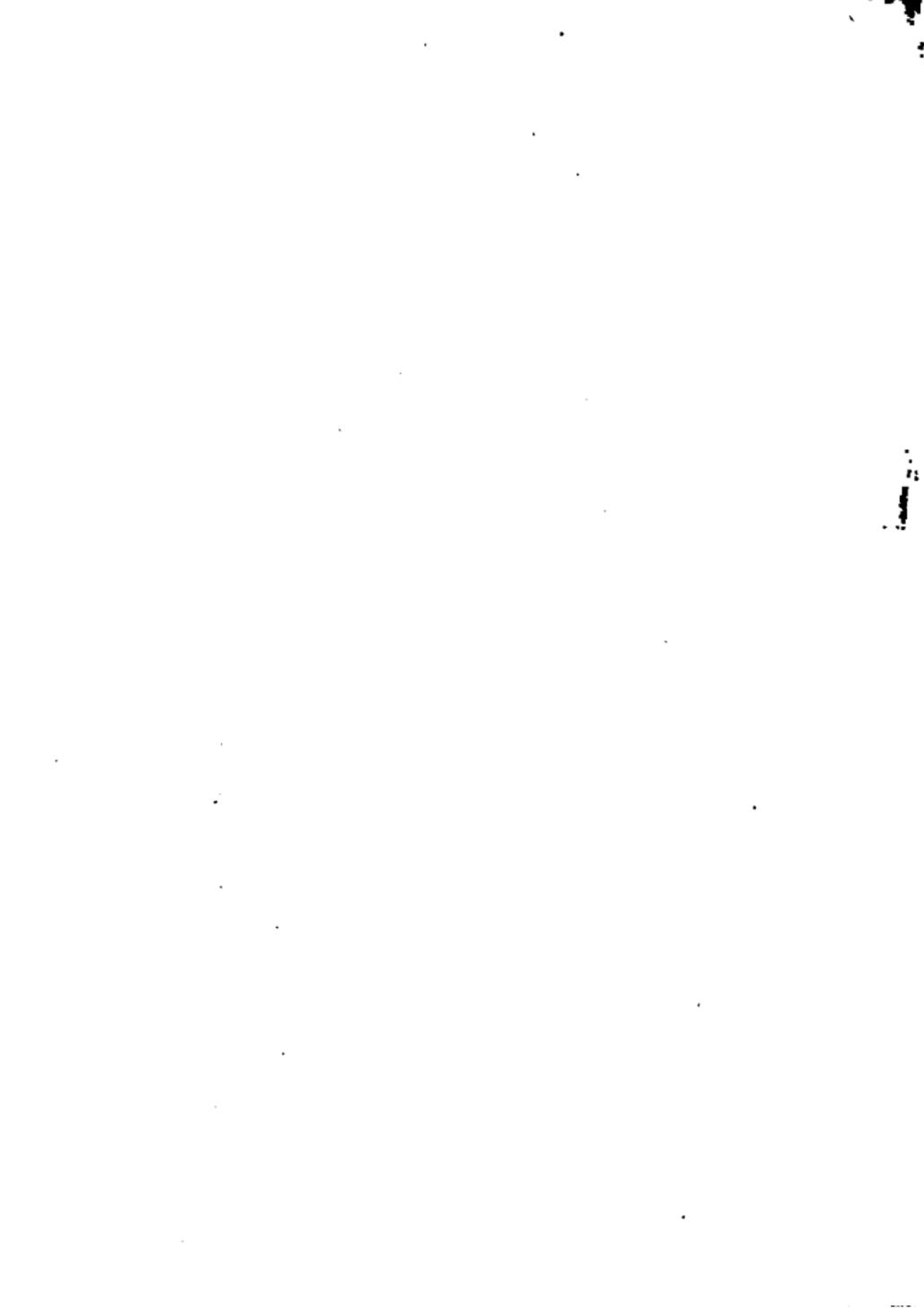
Aun hoy cuenta en sus blasones,
Senado, este privilegio
la casa de Villagómez.
Y esta verdadera historia
dé fin aquí, y sus errores
suplica humilde el autor
que el auditorio perdone

FIN



ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
Acto primero	12
Acto segundo	59
Acto tercero	105



CALPE

COLECCIÓN UNIVERSAL

—
Precio del número, 0,30
—

La **Colección Universal**, inaugurada por la editorial CALPE, publicará las mejores producciones literarias del ingenio humano, en todos los órdenes: novela, historia, poesía, ciencia, filosofía, teatro, memorias, viajes, ensayos, etc.



La **Colección Universal** será pronto, para los lectores de habla española, un elemento indispensable de educación y cultura. Hará asequibles a todo el mundo los beneficios y los goces del trato espiritual con los más grandes genios de la humanidad.

La **Colección Universal** publicará las obras en su ABSOLUTA INTEGRIDAD, sin supresiones ni adiciones de ninguna especie.



La **Colección Universal** cuidará con extremado celo de que las traducciones sean siempre fidelísimas y correctas; no publicará traducciones anónimas; encargará sus traducciones a reputados escritores.



La **Colección Universal** cuenta, para las ediciones de autores españoles, con el consejo y la colaboración de eminentes filólogos.



La **Colección Universal** se vende a 0,30 el número. La extensión de un número es, aproximadamente, de 100 páginas. Las obras

que tengan mayor extensión irán publicadas en volúmenes de 200, 300, 400 y más páginas, valuándose cada volumen como 2, 3, 4 y más números.



La **Colección Universal**, por su extraordinaria baratura, representa un esfuerzo editorial, nunca realizado en España.



La **Colección Universal** publicará todos los meses VEINTE números, o sean unas DOS MIL páginas de selecta lectura, repartidas en ocho o diez tomos de presentación elegante y de cómodo uso. Los 240 números anuales de la **Colección Universal** constituirán una copiosa y elegida biblioteca de unos 100 tomos.

La Colección Universal admite suscripciones por un trimestre, un semestre y un año. Para los suscriptores, el precio del número será de 0,25.

Suscripción trimestral...	15 ptas.
— semestral...	30 —
— anual.....	60 —



Para las suscripciones y pedidos de volúmenes sueltos, dirigirse a

Compañía Anónima CALPE

Consejo de Ciento, 416 y 418

Apartado: 89

BARCELONA



THIS BOOK IS DUE ON THE LAST DATE
STAMPED BELOW

AN INITIAL FINE OF 25 CENTS
WILL BE ASSESSED FOR FAILURE TO RETURN
THIS BOOK ON THE DATE DUE. THE PENALTY
WILL INCREASE TO 50 CENTS ON THE FOURTH
DAY AND TO \$1.00 ON THE SEVENTH DAY
OVERDUE.

OCT 31 1941 M

MH R

PARENTS
10/30

11 Jul '51 MC

5 Jul '51 11

REC. CIR. JUL 01 '51

NOV 12 1941 M

NOV 20 1941 M

1947

U.C. BERKELEY LIBRARIES



C024199425

719304

Fable

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

